



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

MUNICIPALIDAD



CONTIGO EN TODO

*¡Vamos por más!*

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	03
<b>CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO</b>	<b>05</b>
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	05
2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	05
3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA	05
3.1. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA	06
3.2. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS	06
3.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	07
3.4. ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO	07
3.5. ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADO	07
3.6. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD	08
3.7. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	08
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	08
4.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	08
4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	28
4.3. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	26
5. FUTURO DESEADO AL 2023	65
<b>CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL</b>	<b>65</b>
1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	66
ANEXO 01: ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	67
ANEXO 02: CUADRO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	71
ANEXO 03: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS	73

## **PRESENTACIÓN**

Hoy en casi todos los países de América Latina, la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender, debido a que en los últimos años se ha incrementado la preocupación, por parte de sus habitantes, por los indicadores de violencia y criminalidad. En ese sentido, los estados asumen como una de sus principales funciones el crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se ponga énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

En el Perú, la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su artículo segundo, señala que: *“Se entiende por Seguridad Ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la contribución a la prevención de la comisión de delitos y faltas”*.

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) ha formulado y aprobado el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en el cual se establecen la visión, metas y objetivos (estratégicos y específicos) por cumplir, habiéndosele asignado a los gobiernos locales responsabilidades concretas para afrontar la inseguridad ciudadana, principalmente para generar “actividades de prevención”, a fin de reducir los factores de riesgo de la inseguridad, así como para brindar “servicios de atención” durante la ocurrencia del hecho delictivo; estas acciones las desarrollan las municipalidades principalmente con la intervención del Serenazgo.

En el distrito San Miguel no es la excepción, es el distrito más frecuentado por las personas, se convierte en el más rentable para los delincuentes. Lugares ajenos a los centros comerciales y a sus sitios turísticos, hacen que el distrito sea por momentos un lugar temido por las personas; existen zonas y horas en las cuales uno no puede pasear tranquilamente tanto la Av. La Marina, Maranga, El Malecón, La Costa Verde e incluso el Centro Comercial Plaza San Miguel, son los puntos de referencia para que estos sujetos, en su mayoría jóvenes, comenten actos delictivos y atenten contra las personas.

Es por ello que la Municipalidad Distrital de San Miguel, viene coadyuvando con el resto de instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para que el distrito se convierta en más seguro y más ordenado, como es de conocimiento, la presente gestión Sanmiguelina está implementando políticas adicionales en seguridad ciudadana, ejecutando trabajos disuasivos, teniendo como resultado la reducción considerable del índice de victimización, dando una mejor percepción de seguridad en nuestro distrito, es por ello que una de nuestras prioridades es “mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para todos y todas, afirmando una ciudadanía intercultural en una Lima inclusiva”.

**Juan José Guevara Bonilla**  
Presidente  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel

# **PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020**



## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

### 1. Definición del problema

En el distrito San Miguel en el año 2019 se registraron 421 incidencias delictivas, por lo que esta gestión municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la comunidad organizada a través de sus juntas vecinales, han implementado políticas adicionales en seguridad ciudadana, ejecutando trabajos disuasivos, teniendo como resultado la sostenibilidad de la reducción del índice de victimización, dando una mejor percepción de seguridad en el distrito, es por ello que una de nuestras prioridades es “mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para los ciudadanos y vecinos Sanmiguelinos.

Para ejecutar operaciones de prevención de delitos, seguridad, patrullaje integrado, fiscalización, identificación de personas y vehículos, liberación de espacios públicos, vehículos abandonados, protección y control de Orden Público, regularización, cortes y desvío del tránsito vehicular; con apoyo del personal PNP del sector en el distrito de San Miguel, es necesario la formulación de esta herramienta de gestión, a fin de garantizar la Seguridad Ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad de la comunidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía dentro del ámbito de esta jurisdicción durante el periodo 2020.

Por último, queda como un gran reto para este 2020, sostener este avance y seguir reduciendo el acto delincuencia, teniendo como principal acción concientizar a los ciudadanos en la prevención de la inseguridad ciudadana, generando espacios públicos en donde las personas puedan disfrutarlas y oportunidades laborales a los ciudadanos que se encuentran en estos lugares vulnerables del distrito con el objetivo de integrarlas y comprometerlas a unirse a este gran cambio.

### 2. Marco conceptual y normativo

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Ley N° 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ordenanza N° 359/MDSM, que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, ejercido en contra de las personas que se encuentren o transiten en el distrito de San Miguel.

### 3. Enfoques para abordar el problema que afecta a la Seguridad Ciudadana

En el presente plan de acción se han identificado los siguientes enfoques: a) Enfoque transversal de salud pública, b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos, c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional, d) Enfoque de género, e) Enfoque de Gestión por Resultado, f) Enfoque de interculturalidad y g) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación, los cuales se encuentran definidos en el PNSC 2019-2023 y actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos.

### 3.1. Enfoque Transversal de Salud Pública

El enfoque de salud pública identifica factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada, según el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en los territorios (OMS, 2002).

Este enfoque establece niveles de intervención, los cuales combinan una dimensión temporal y periódica en territorios y en grupos específicos; es decir, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes evidencian demandas y problemas mayores según los fenómenos identificados.

De acuerdo con este enfoque, la presente herramienta de gestión ha establecido actividades y/o acciones dirigidas a los ciudadanos con la finalidad de reducir esta conducta, para ello se ha coordinado con el Centro de Salud de San Miguel y el Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, para ejecutar charlas y campañas de prevención a los estudiantes y población en general, programadas en el tercer y cuarto trimestre.

### 3.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

La combinación de estos criterios da como resultado la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

#### a) Enfoque territorial y descentralizado

El entorno donde se suscita el delito sugiere una relación estrecha entre la delincuencia y los lugares (Shaw & McKay, 1942). Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios (Olavarría, Tocornal, Manzano, & Fruhling, 2009;), en nuestro país, durante el año 2016, el 90% de los delitos contra el patrimonio se concentraron en 100 distritos, mientras que el 57% de homicidios ocurrieron solamente en el 6% de los distritos del Perú (INEI, 2016).

El PNSC 2019-2023 incorpora el criterio de focalización de territorialidad, la cual busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

San Miguel tiene un auge económico acelerado en los últimos años con la presencia de grandes tiendas comerciales instaladas en el eje vial av. Elmer Faucett, Av. La Marina y Av. Universitaria, el movimiento financiero es dinámico con la presencia de un sinnúmero de sucursales y agencias bancarias, financieras y representaciones de corporaciones de servicios variados en este rubro. Debido a esto el presente plan de acción, ha establecido una correcta formulación y elaboración del plan de patrullaje municipal por sector y una adecuada capacitación al personal que presta el servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito, de esto modo, se priorizaría cualquier eventualidad en contra del ciudadano.

#### b) Enfoque de focalizado en fenómenos

El PNSC 2019-2023 permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, se han registrado los siguientes fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana:



- Muertes violentas, los cuales agrupan delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito.
- Violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes, los cuales agrupan feminicidios, trata de personas, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Delitos patrimoniales en espacios públicos, los cuales agrupan delitos de robo, hurto y estafas.
- Delitos cometidos por bandas criminales, tales como las extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas.

Por ello, estos cuatro fenómenos serán analizados y registrado en la base estadística del Observatorio de Seguridad Ciudadana de este distrito, con la finalidad de poder detallar en que sectores del distrito se están efectuando estos acontecimientos y aplicar acciones o estrategias para reducirlos.

### 3.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

La ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece entre sus objetivos, asegurar el cumplimiento de las políticas que requieren la participación de las entidades del Estado, a nivel inter-gubernamental, en materia de seguridad ciudadana.

Para ello, en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, se viene realizando las coordinaciones con las autoridades que representan las instituciones que la conforman, a fin de establecer actividades que tengan como finalidad la reducción de los fenómenos ya descritos, para lograr mayor eficacia funcional.

Teniendo como resultado el fortalecimiento de la participación de las instancias centrales del Sistema de Seguridad Ciudadana, conformadas por el Consejo Nacional, Comités Regionales y Distritales de Seguridad Ciudadana, desde la coordinación de las políticas nacionales implementadas por el Gobierno Central, hasta el trabajo en red local realizado por los Gobiernos Locales.



### 3.4. Enfoque transversal de género

El PNSC 2019-2023, señala que este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia de la que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad, así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan, busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino también el goce efectivo de los derechos humanos, concibiendo al feminicidio, la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana

Por ello, el presente Plan de Acción, articula actividades coordinadas con la Municipalidad Distrital de San Miguel, el Centro de Salud de San Miguel, el Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, la Policía Nacional y las Juntas Vecinales, para prevenir y reducir estos fenómenos.

### 3.5. Enfoque de Gestión por Resultado

Este enfoque está orientado a la administración pública y propone que todos los recursos y esfuerzos del Estado estén dirigidos al logro de resultados, para el bien de la población, por ejemplo, en Planificación Estratégico, Presupuesto Público, Contrataciones Públicas, entre otros. en este contexto el presente plan se encuentra

articulado al Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, teniendo definidos la gestión por resultados, el cual beneficiará a la ciudadanía.

### 3.6. Enfoque de interculturalidad

El PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

En concordancia con este enfoque, la Municipalidad Distrital de San Miguel con fecha 12/03/2014 publicó la Ordenanza N° 262-MDSM, que “Prohíbe toda forma de discriminación en el distrito”, con la finalidad de promover el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

### 3.7. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

La combinación de estos enfoques da como resultado maximizar los recursos y potenciar el impacto a nivel local.

#### a) Presupuesto

Para efectos de la ejecución de las actividades y acciones del presente plan de acción, se ha signado recursos al Programa Presupuestal 0030: “reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana” por un monto de S/. 13,710,635.00, para el presente año.

#### b) Seguimiento

Es el monitoreo de forma permanente del proceso, avances, objetivos y metas del presente plan, a fin de lograr el resultado que se busca.

#### c) Evaluación

Es un proceso sistemático que comprende el registro y la valoración de los progresos y los resultados obtenidos en el presente plan, también comprende la publicación de reportes de los avances realizados de las actividades contenidas en el presente plan, esta evaluación se realiza trimestralmente, debiendo dar cuenta a la instancia superior.

## 4. Situación actual de la Seguridad Ciudadana

### 4.1. Información Sociodemográfica

#### a) Población

El distrito de San Miguel cuenta con una población de 155 384 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017. El mismo que arrojó como resultados del censo 2017, nos revelan que en la provincia de Lima el 99,9% de la población pertenece al área urbana y solo el 0,1% corresponde al área rural. Dado que, de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima en treintaicinco (35) de ellos existe solo población urbana y en los ocho (8) restantes población urbana y rural.



Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que un incremento del 0,1% de la tasa de crecimiento promedio.

**Cuadro N° 1**

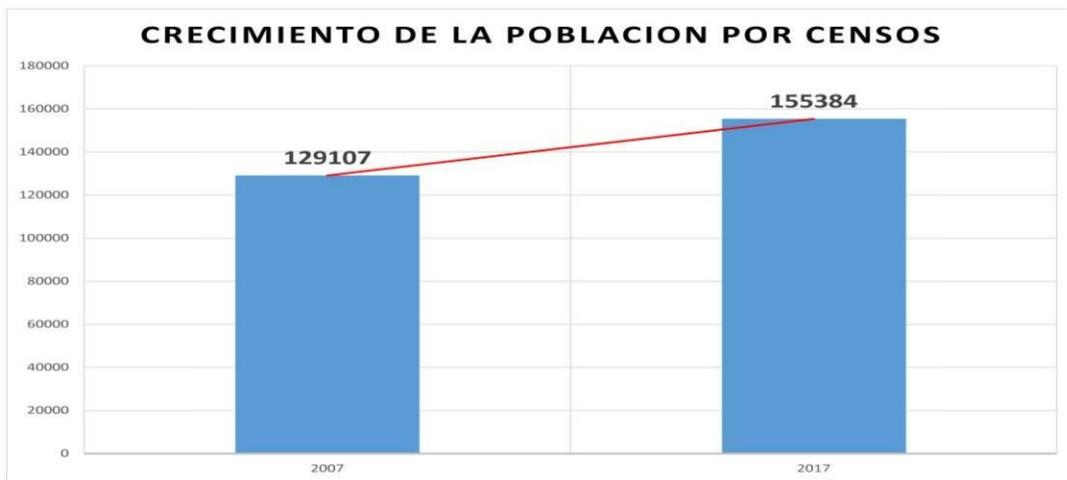
**Población y Tasa de Crecimiento, Promedio Anual (Comparativo)**

<b>Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual 2007-2017</b>					
<b>Distrito</b>	<b>2007</b>		<b>2017</b>		<b>Tasa de crecimiento promedio</b>
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	
San Miguel	129,107	1,7	155,384	1,8	1,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

**Gráfico N° 1**

**Crecimiento de la Población del distrito de San Miguel**



Fuente: Censo Nacional de 2017- INEI



En el distrito de San Miguel se precisa que la población de mujeres es superior al de los hombres en 155,384 habitantes, hay 82,885 mujeres y 72,499 hombres.

**Gráfico N° 2**

**POBLACIÓN POR TIPO DE SEXO, DISTRITO DE SAN MIGUEL**



Fuente: Censo Nacional de 2017- INEI

El grupo que abarca mayor población en el distrito de San Miguel, es el de (65 y más años) con 14,298 habitantes, seguido por el grupo de (25 a 29 años) con 11, 283 habitantes y el grupo de edad que abarca menos población es el de (Menores de 1 año) con 1,550 habitantes.

La categorización de edades del cuadro de población por grupos arroja como resultado, que, de la muestra de 144,878 habitantes, podemos llegar a la conclusión que contamos con una población de adulto mayor de 20,531, reflejándolo con el grupo más resaltante en el distrito.

b) Empleo

A nivel de gobiernos locales, la Ley No. 27972, que aprueba la nueva ley orgánica de municipalidades; la Ley No. 28059, que aprueba la ley marco para la promoción de la inversión descentralizada; y el Decreto Legislativo No. 1012, que aprueba la ley marco de asociaciones público-privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada; establecen que los gobiernos locales pueden llevar adelante sus propios procesos de promoción de la inversión privada tanto en lo que se refiere a venta de activos, arrendamiento o modalidades similares, como en lo que respecta a la entrega de concesiones de obras públicas de infraestructura y servicios públicos. Esto quiere decir, que cada municipalidad se encuentra facultada legalmente para que, de acuerdo a sus competencias y funciones, promueva la ejecución de proyectos de inversión privada, sea de manera directa o con la asistencia técnica de PROINVERSIÓN, de ser ésta solicitada. (PROINVERSION, 2011).

c) Turismo

San Miguel es considerado un atractivo turístico gracias al desarrollo integral dentro del distrito. Cuenta con una amplia propuesta turística en cuanto contemplan un gran número de espacios culturales, dos grandes parques recreacionales, sitios arqueológicos, parroquias y centros recreacionales.

Asimismo, la Municipalidad Distrital de San Miguel cuenta con una propuesta de circuito turístico que el servicio turístico en el distrito:

Circuito turístico

Inicio

1. Parque de las Leyendas.
  - a. Museo de Sitio Ernts W. Middendorf.
  - b. Museo Mina Modelo.
  - c. Museo del Petróleo.
  - d. Huacas.
2. Muralla Santiaguito - Av. Elmer Faucett Cdra. 3 Urb. Maranga V etapa.
3. Convento San Alberto Magno - Av. José de la Riva Agüero N°2005.
4. Parque de la Imaginación - Av. José de la Riva Agüero S/N Cdra. 8.
5. Huaca Potosí - Av. Riva Agüero Cdra. 20 con Jr. Los Girasoles.
6. Centro Recreacional Diego Ferre - Calle Los Girasoles Cdra. 3 con Diego Ferre (Alt. Cdra. 21 Av. José de la Riva Agüero).
7. Pontificia Universidad Católica del Perú - Av. Universitaria.
  - a. Museo George Petersen de Ingeniería de Minas.
  - b. Camino Inca.
8. Parroquia San Miguel Arcángel - Av. Precursores N° 501.
9. Capilla Santa María de Maranga - Capilla Hacienda Maranga - Calle El Parque alt. Av. Rafael Escardó Cdra. 5 frente Complejo deportivo Paul Harris.
10. Plaza San Miguel.



11. Parque Juan Pablo II - Av. La Marina Cdra. 21.
  12. Huaca Corpus I - Calle Santa Mariana con Santa Justina (Entrando por Av. Universitaria N°1349).
  13. Colegio Peruano Chino Juan XXIII - Av. Castilla N° 482.
    - a. Museo Arqueológico.
    - b. Capilla.
  14. Parroquia San Judas Tadeo - Calle B Cdra. 2 Parque Bartolomé Herrera.
  15. Parroquia Cristo Sacerdote - Jr. Choquehuanca N° 239.
  16. Huaca Casa Rosada - Calle Prolong. Ayacucho cruce Psj. Aroz.
  17. Huaca Huantinamarca - Jr. Brígida Silva de Ochoa.
  18. Parroquia Jesús Redentor - Calle Los Canamelares N° 225.
  19. Casa Museo Jesús Vásquez - Av. Libertad N° 645.
  20. Capilla Rosa de Santa María - Av. La Paz Cdra. 19.
  21. Malecón Bertolotto.
    - a. Centro Recreacional Rey Juan Carlos.
    - b. Skatepark.
    - c. John Lennon.
  22. Parque Media Luna.
  23. Casa de la Cultura.
    - a. Auditorio.
    - b. Galería de Arte “Felipe Lettersten”.
    - c. Biblioteca Municipal.
    - d. Cine Imagina.
- d) Economía

La zonificación distrital permite determinar áreas homogéneas o con características similares y delimitarlas gráficamente con fines de planificación. Para ello se tiene en cuenta los siguientes estratos:

**Cuadro N° 01**

1. Características de los estratos socioeconómicos

Alto (NSE A)	Medio (NSE B y C)	Bajo (NSE C, D y E)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanizaciones residenciales de arquitectura sobresaliente.</li> <li>- Poseen todos los servicios urbanos y otros complementarios.</li> <li>- Sus habitantes gozan de altos ingresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanizaciones antiguas y populares densamente pobladas.</li> <li>- Poseen servicios básicos con mejores condiciones que el estrato bajo.</li> <li>- Ingreso económico un poco mayor o igual al sueldo mínimo legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AA.HH. con viviendas precarias, de material rústico.</li> <li>- Carece de algunos servicios básicos. Estrato en proceso de consolidación.</li> <li>- Ingreso económico familiar por debajo del sueldo mínimo legal.</li> </ul>

Fuente: Niveles Socioeconómicos de Apoyo y del INEI.

2. Distribución de la población total por nivel socioeconómico

Haciendo uso del plano de información censal más reciente (a nivel de manzanas), se procede a agrupar la población de acuerdo a los estratos socioeconómicos realizada por el INEI en base al Censo de Población del año 2017.

**Cuadro Nº 02**

**POBLACIÓN DISTRITAL SEGÚN ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS**

Distrito	Población por Estrato						Total
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo	Otros (*)	
San Miguel	1770	26538	5421	388	0	-	34, 117
Porcentaje	5.19%	77.78%	15.89%	1.14%	0%	-	100.0%

Fuente: Plano Estratificado de Lima Metropolitana según estratos socioeconómicos de hogares. INEI 2017.

San Miguel tiene un auge económico acelerado en los últimos años con la presencia de grandes tiendas Comerciales instaladas en el eje vial av. Faucett, Av. La Marina y Av. Universitaria, incrementándose la construcción de viviendas notablemente, debido al despegue del sector construcción, con obras públicas y privadas ejecutadas, es resultado del nivel del servicio de seguridad ciudadana y del desarrollo urbanístico alcanzado.

La principal actividad económica en el distrito es la comercial, destacándose que hoy tiene grandes Centros Comerciales en Plaza San Miguel y Open Plaza, además de otras zonas, donde se ubican tiendas por departamentos como Wong, Metro, Saga, Ripley, Tottus, Sodimac y cadenas de tiendas de comidas rápidas, farmacias y boticas. El movimiento financiero es dinámico con la presencia de un sinnúmero de sucursales y agencias bancarias, financieras y representaciones de corporaciones de servicios variados en este rubro.

Se ofrecen lugares de educación e instrucción, cultura, diversión y esparcimiento para la familia. Hay instaladas universidades e institutos superiores de prestigio, galerías de arte, más de 50 sitios turísticos (huacas, ciudadelas y casonas), casinos, discotecas, hoteles, restaurantes, 3 modernos multicines con más de 40 salas.

En este ámbito destaca el Parque de Las Leyendas, único lugar en Lima que conglera historia y tradición; flora y fauna de todos los pisos ecológicos; presentación de actividades productivas y energéticas; y amplias zonas de recreo respetando el medio ambiente.

De ser un distrito residencial, a constituirse en un eje de desarrollo económico-comercial, se avizora un desarrollo económico y turístico con obras de infraestructura “mirando al mar”, habiéndose desarrollado el Mirador de la Av. Costanera, para disponer a futuro de las playas de San Miguel con espacios de recreación, deporte, y servicios de primer orden como los principales balnearios.

e) Educación

Esta conceptualizado como aquella que tiene lugar dentro del programa organizado, planificado, evaluado e impartido por las instituciones de la sociedad: las academias, las escuelas, los institutos, las universidades y otras instancias de saber organizado. Suelen conducir a la obtención de un título y un reconocimiento social de los saberes adquiridos.

De acuerdo a lo señalado se podría definir de la manera siguiente: La “Educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible” – Rufino Blanco (educador español, 1861-1936).



En el distrito de San Miguel, se cuenta con las siguientes instituciones educativas:

**Cuadro N° 01**

**Instituciones educativas públicas**

MODALIDAD	NIVELES	II.EE	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EBR	INICIAL	24	24	1505	66
	PRIMARIA	7	7	2301	126
	SECUNDARIA	8	8	3468	262
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>39</b>	<b>7274</b>	<b>454</b>
CETPRO		1	1	251	10
CEBE		1	1	1474	115
CEBA		2	4	1104	48
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2829</b>	<b>173</b>

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

**Cuadro N° 02**

**Instituciones educativas privadas**

MODALIDAD	NIVELES	II.EE	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EBR	INICIAL	126	126	5622	520
	PRIMARIA	67	67	10325	750
	SECUNDARIA	47	47	8763	754
<b>TOTAL</b>		<b>240</b>	<b>240</b>	<b>24710</b>	<b>2024</b>
CETPRO		8	8	631	26
CEBE		4	4	874	42
CEBA		4	4	284	22
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>16</b>	<b>1789</b>	<b>90</b>

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.



**Cuadro N° 03**

**Instituciones educativas de nivel: Inicial, Primaria y Secundaria:**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - UGEL 03							
N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Tipo	Alumnos	Docentes	Secciones	Distrito
1	096 EMILIA BARCIA BONIFFATTI	Inicial - Cuna Jardín	Pública	388	17	16	San Miguel
2	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	Inicial - Jardín	Pública	171	7	7	San Miguel
3	JARDIN DE LA INFANCIA N 1 DE LIMA	Inicial - Jardín	Pública	333	14	12	San Miguel
4	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	Inicial - Jardín	Pública	155	15	9	San Miguel
5	1086 JESUS REDENTOR	Inicial - Jardín	Pública	103	4	4	San Miguel
6	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Inicial - Jardín	Pública	212	9	9	San Miguel
7	CRECIENDO JUNTOS I	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
8	CRECIENDO JUNTOS II	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
9	CRECIENDO JUNTOS III	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
10	MANITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel

11	MI PEQUEÑO MUNDO I	Inicial No Escolarizado	Pública	9	0	1	San Miguel
12	MI PEQUEÑO MUNDO II	Inicial No Escolarizado	Pública	9	0	1	San Miguel
13	MI PRIMERA SONRISA 1	Inicial No Escolarizado	Pública	9	0	1	San Miguel
14	MI PRIMERA SONRISA 2	Inicial No Escolarizado	Pública	6	0	1	San Miguel
15	MI PRIMERA SONRISA 3	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
16	MI PRIMERA SONRISA 4	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
17	MI PRIMERA SONRISA 5	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
18	MI PRIMERA SONRISA 9	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
19	MI PRIMERA SONRISA A	Inicial No Escolarizado	Pública	7	0	1	San Miguel
20	MI PRIMERA SONRISA B	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
21	MI PRIMERA SONRISA C	Inicial No Escolarizado	Pública	10	0	3	San Miguel
22	MIS PRIMEROS PASOS I	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	3	San Miguel
23	MIS PRIMEROS PASOS II	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
24	MIS PRIMEROS PASOS III	Inicial No Escolarizado	Pública	8	0	1	San Miguel
25	ABEJITAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	46	3	3	San Miguel
26	ALBERT EINSTEIN - SAN MIGUEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	81	5	4	San Miguel
27	ALBERT EINSTEIN - SIGLO XXI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	3	3	San Miguel
28	ALMIRANTE GRAU	Inicial - Jardín	Privada - Particular	7	1	3	San Miguel
29	AMADEUS MOZART	Inicial - Jardín	Privada - Particular	36	3	3	San Miguel
30	AMERICA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	58	4	3	San Miguel
31	ANGELITOS DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	1	3	San Miguel
32	ARDILLITAS PLAYHOUSE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	15	3	3	San Miguel
33	AVENTURAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	30	3	3	San Miguel
34	BABY GYM	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
35	BRIGHAM YOUNG SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	41	3	3	San Miguel
36	BUENAS NUEVAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	45	7	3	San Miguel
37	CAPULLITOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	2	3	San Miguel
38	CARITAS FELICES DEL MAÑANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	19	3	3	San Miguel
39	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	2	2	San Miguel
40	CHILDREN'S PLACE SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	3	3	San Miguel
41	CLARET	Inicial - Jardín	Privada - Particular	42	3	3	San Miguel
42	CLARETIANO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	135	10	6	San Miguel
43	CLEMENTE ALTHAUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	140	9	7	San Miguel

44	CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	5	3	San Miguel
45	CRECIENDO JUNTOS - GRUPO EDUCATIVO	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
46	CRISTO MI AMIGO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	43	5	4	San Miguel
47	DAKI MORI PRE SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	4	3	San Miguel
48	DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	73	4	4	San Miguel
49	DIVINO NIÑO DE PRAGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	37	3	3	San Miguel
50	EL CARROUSELL DE LA ALEGRIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	35	4	3	San Miguel
51	EL PARAISO DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	21	1	3	San Miguel
52	ENTRE JUEGOS Y SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	67	4	4	San Miguel
53	ENTRE JUEGOS Y SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	54	5	3	San Miguel
54	GARABATOS MAGICOS Y ENSUEÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12	3	3	San Miguel
55	GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	43	3	3	San Miguel
56	HAPPY CHILDREN SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	29	3	3	San Miguel
57	HAROMALI KINDER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	51	5	4	San Miguel
58	HUELLITAS DE COLORES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	43	3	3	San Miguel
59	HUELLITAS DEL SABER KINDERGARTEN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	19	2	3	San Miguel
60	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	1	3	San Miguel
61	INNOVA SCHOOLS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	125	7	6	San Miguel
62	INNOVA SCHOOLS - SAN MIGUEL 3 LA PAZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
63	INNOVA SCHOOLS SAN MIGUEL - PAZ PALMA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	106	7	5	San Miguel
64	JARDIN Y CIELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	2	1	1	San Miguel
65	JUANA DE ARCO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	64	4	3	San Miguel
66	KID'S EXPLORER 2	Inicial - Jardín	Privada - Particular	69	6	5	San Miguel
67	KID'S LITTLE HOME	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	2	3	San Miguel
68	KINDER SANTISIMA CRUZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular	97	6	6	San Miguel
69	KINDERART	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	2	2	San Miguel
70	LA ALEGRIA DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
71	LA CASITA DE LOURDES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	3	3	San Miguel
72	LA SEMILLITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	23	3	3	San Miguel
73	LAPIZ Y COLORES II	Inicial - Jardín	Privada - Particular	61	9	4	San Miguel
74	LAS AMERICAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	17	4	3	San Miguel
75	LIMA AMERICAN SCHOOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	27	4	3	San Miguel
76	LINDA WAWITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	4	3	San Miguel

77	LITTLE WINNERS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	14	4	2	San Miguel
78	LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	3	1	2	San Miguel
79	LOS GIRASOLES DE MARANGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	5	3	3	San Miguel
80	LOS GORRIONCITOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12	2	3	San Miguel
81	LOS NIÑOS DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	31	6	3	San Miguel
82	LOS ROSALES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	101	6	5	San Miguel
83	LOURDES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	2	3	San Miguel
84	MAGICREANDO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	27	3	3	San Miguel
85	MARIA GUIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	40	4	3	San Miguel
86	MARIA MAESTRA DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12	1	3	San Miguel
87	MATER ADMIRABILIS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	104	8	6	San Miguel
88	MAXIM GORKI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10	1	2	San Miguel
89	MI JARDIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	2	3	San Miguel
90	MI MUNDO DE AVENTURAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	3	3	San Miguel
91	MI MUNDO FELIZ DE MARANGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	42	3	3	San Miguel
92	MI PEQUEÑITA LUZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular	11	2	3	San Miguel
93	MIS TALENTOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	6	1	2	San Miguel
94	MONTE CARMELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	55	4	3	San Miguel
95	MUNDO CURIOSO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	3	5	San Miguel
96	MUNDO DE COLORES KIDS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	46	3	3	San Miguel
97	MY LITTLE GIANTS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	4	3	San Miguel
98	NEWTON	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	2	3	San Miguel
99	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Inicial - Jardín	Privada - Particular	57	3	3	San Miguel
100	NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	19	3	3	San Miguel
101	NUEVO MUNDO DE MARANGA	Inicial - Jardín	Privada - Particular				San Miguel
102	PAPA FRANCISCO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	9	2	3	San Miguel
103	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	53	11	3	San Miguel
104	PERUANO CHINO JUAN XXIII	Inicial - Jardín	Privada - Particular	165	16	7	San Miguel
105	RETOÑITOS DE SAN MIGUEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	84	5	5	San Miguel
106	ROSYMARTI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	66	3	3	San Miguel
107	SAN AGUSTIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10	3	3	San Miguel
108	SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	7	2	2	San Miguel
109	SAN ANTONIO ABAD	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8	1	2	San Miguel



110	SAN CHARBEL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	18	3	1	San Miguel
111	SAN FABIAN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	7	2	3	San Miguel
112	SAN JUDAS TADEO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	35	2	2	San Miguel
113	SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	1	1	San Miguel
114	SAN MARCELO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	4	3	San Miguel
115	SANTA ANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	112	11	7	San Miguel
116	SANTA LUCIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	24	3	3	San Miguel
117	SANTA TERESITA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10	1	3	San Miguel
118	SANTO DOMINGO EL APOSTOL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	209	19	11	San Miguel
119	SOLIMANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	4	1	3	San Miguel
120	SONNENSCHNEIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	30	3	3	San Miguel
121	SONRISAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	59	4	6	San Miguel
122	SONRISITAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	52	2	3	San Miguel
123	SONRISITAS DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	56	4	3	San Miguel
124	UN MUNDO MEJOR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	20	4	3	San Miguel
125	VIRGEN DE ARANZAZU	Inicial - Jardín	Privada - Particular	40	2	3	San Miguel
126	WALT WHITMAN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	11	1	3	San Miguel
127	HOGAR DEL NIÑO SANTA MARIA MADRE DE DIOS	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial	181	8	8	San Miguel
128	ARANZAZU	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	77	2	7	San Miguel
129	ARCO IRIS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	17	3	3	San Miguel
130	CAPULLITOS DE LOURDES	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	73	6	4	San Miguel
131	CHILDREN'S HOUSE	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	46	4	4	San Miguel
132	DELISU	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	15	1	3	San Miguel
133	DIAS FELICES - VILLA NOVA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	39	6	4	San Miguel
134	DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	263	34	14	San Miguel
135	HUELLITAS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	22	4	3	San Miguel
136	LA CASA AMARILLA SAN MIGUEL	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	121	7	8	San Miguel
137	LA CASITA DE NANY	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	46	3	5	San Miguel
138	LA CASITA DE NANY II	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33	3	4	San Miguel
139	LA SONRISA DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33	4	3	San Miguel
140	LAPIZ Y COLORES	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	116	8	7	San Miguel
141	LAPIZ Y COLORES III	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	34	5	3	San Miguel
142	LEARNING KIDS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	35	6	5	San Miguel



143	MADRE MARIA GÜELL	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33	4	4	San Miguel
144	MI PEQUEÑO QUERUBIN	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	105	8	7	San Miguel
145	MIS HUELLITAS	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	34	2	4	San Miguel
146	MY KINDER	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
147	NIDO PEQUITAS DE MISS DIANA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	31	2	3	San Miguel
148	NUUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	64	5	4	San Miguel
149	PIZARRA DE PAPEL - MISHANA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	32	5	4	San Miguel
150	SANTA MARGARITA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	27	2	4	San Miguel
151	SOL DE FATIMA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	46	6	3	San Miguel
152	VILLA JARDIN	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	6	2	3	San Miguel
153	GRATUITO SAN JOSE	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Parroquial	161	6	6	San Miguel
154	ANN SULLIVAN DEL PERU - CASP	Básica Especial - Inicial	Privada - Particular	7	3	3	San Miguel
155	MARIA GORETTI	Básica Especial - Inicial	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
156	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Pública	205	9	8	San Miguel
157	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	Primaria	Pública	279	13	11	San Miguel
158	1086 JESUS REDENTOR	Primaria	Pública	617	23	21	San Miguel
159	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Primaria	Pública	348	15	12	San Miguel
160	1172 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Primaria	Pública	155	8	6	San Miguel
161	CRISTO DE LA PAZ	Primaria	Pública	30	9	4	San Miguel
162	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	Primaria	Pública	667	49	28	San Miguel
163	ALBERT EINSTEIN - SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	152	10	7	San Miguel
164	ALBERT EINSTEIN - SIGLO XXI	Primaria	Privada - Particular	76	7	6	San Miguel
165	ALMIRANTE GRAU	Primaria	Privada - Particular	30	5	6	San Miguel
166	AMADEUS MOZART	Primaria	Privada - Particular	87	9	6	San Miguel
167	AMERICA	Primaria	Privada - Particular	173	10	6	San Miguel
168	BRIGHAM YOUNG SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	135	6	6	San Miguel
169	BUENAS NUEVAS	Primaria	Privada - Particular	211	15	13	San Miguel
170	CARLOS AUGUSTO SALAVERY	Primaria	Privada - Particular	8	1	3	San Miguel
171	CHILDREN'S PLACE SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	26	4	4	San Miguel
172	CLARET	Primaria	Privada - Particular	110	8	6	San Miguel
173	CLARETIANO	Primaria	Privada - Particular	870	43	24	San Miguel
174	CLEMENTE ALTHAUS	Primaria	Privada - Particular	551	30	22	San Miguel
175	CORAZON DE JESUS	Primaria	Privada - Particular	66	9	6	San Miguel

176	CRISTO MI AMIGO	Primaria	Privada - Particular	7	2	1	San Miguel
177	DIAS FELICES - VILLA NOVA	Primaria	Privada - Particular	87	8	6	San Miguel
178	DIVINA GRACIA	Primaria	Privada - Particular	36	3	6	San Miguel
179	DIVINO NIÑO DE PRAGA	Primaria	Privada - Particular	105	6	6	San Miguel
180	GRATUITO SAN JOSE	Primaria	Privada - Parroquial	341	15	14	San Miguel
181	HAPPY CHILDREN SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	61	6	6	San Miguel
182	HOGAR DEL NIÑO SANTA MARIA MADRE DE DIOS	Primaria	Privada - Parroquial	179	8	7	San Miguel
183	HUELLITAS DEL SABER KINDERGARTEN	Primaria	Privada - Particular	8	3	4	San Miguel
184	INGENIERIA DE SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	84	5	6	San Miguel
185	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Primaria	Privada - Particular	45	6	6	San Miguel
186	INNOVA SCHOOLS	Primaria	Privada - Particular	558	29	14	San Miguel
187	INNOVA SCHOOLS - SAN MIGUEL 3 LA PAZ	Primaria	Privada - Particular				San Miguel
188	INNOVA SCHOOLS SAN MIGUEL - PAZ PALMA	Primaria	Privada - Particular	600	32	22	San Miguel
189	JUANA ALARCO DE DAMMERT	Primaria	Privada - Particular	42	4	6	San Miguel
190	KAROL WOJTYLA COLLEGE	Primaria	Privada - Particular	76	7	6	San Miguel
191	LAS AMERICAS	Primaria	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
192	LIBERTAD	Primaria	Privada - Particular	87	6	6	San Miguel
193	LIMA AMERICAN SCHOOL	Primaria	Privada - Particular	42	8	6	San Miguel
194	LOS ANGELES	Primaria	Privada - Particular	28	4	4	San Miguel
195	LOS NIÑOS DE MARIA	Primaria	Privada - Particular	69	14	6	San Miguel
196	LOS ROSALES	Primaria	Privada - Particular	152	10	6	San Miguel
197	MARIA MAESTRA DE LOS NIÑOS	Primaria	Privada - Particular	38	4	6	San Miguel
198	MATER ADMIRABILIS	Primaria	Privada - Particular	322	20	13	San Miguel
199	MAXIM GORKI	Primaria	Privada - Particular	52	7	6	San Miguel
200	MI PEQUEÑITA LUZ	Primaria	Privada - Particular	24	5	6	San Miguel
201	MIS TALENTOS	Primaria	Privada - Particular	71	6	6	San Miguel
202	NEWTON	Primaria	Privada - Particular	50	5	6	San Miguel
203	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Primaria	Privada - Particular	273	12	12	San Miguel
204	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Privada - Particular	3	1	3	San Miguel
205	NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	Primaria	Privada - Particular	62	10	6	San Miguel
206	PAMER - FAUCETT	Primaria	Privada - Particular	347	21	18	San Miguel
207	PAPA FRANCISCO	Primaria	Privada - Particular	86	10	6	San Miguel

208	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Primaria	Privada - Particular	246	34	12	San Miguel
209	PERUANO CHINO JUAN XXIII	Primaria	Privada - Particular	755	55	24	San Miguel
210	SACO OLIVEROS DE SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	230	9	9	San Miguel
211	SAN AGUSTIN	Primaria	Privada - Particular	83	6	6	San Miguel
212	SAN ANTONIO ABAD	Primaria	Privada - Particular	91	8	6	San Miguel
213	SAN CHARBEL	Primaria	Privada - Particular	217	26	12	San Miguel
214	SAN FABIAN	Primaria	Privada - Particular	33	5	6	San Miguel
215	SAN JORGE	Primaria	Privada - Particular	28	5	5	San Miguel
216	SAN JUAN BOSCO -SAN MIGUEL	Primaria	Privada - Particular	118	11	6	San Miguel
217	SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS	Primaria	Privada - Particular	187	10	6	San Miguel
218	SAN MARCELO	Primaria	Privada - Particular	44	13	6	San Miguel
219	SANTA ANA	Primaria	Privada - Particular	365	19	12	San Miguel
220	SANTA LUCIA	Primaria	Privada - Particular	131	9	6	San Miguel
221	SANTA TERESITA	Primaria	Privada - Particular	26	3	6	San Miguel
222	SANTISIMA CRUZ	Primaria	Privada - Particular	184	13	6	San Miguel
223	SANTO DOMINGO EL APOSTOL	Primaria	Privada - Particular	832	34	34	San Miguel
224	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Primaria	Privada - Particular	59	10	6	San Miguel
225	SOL DE FATIMA	Primaria	Privada - Particular	1	1	1	San Miguel
226	TRENTO ESCARDO	Primaria	Privada - Particular	95	9	6	San Miguel
227	VILLA JARDIN	Primaria	Privada - Particular	55	7	6	San Miguel
228	WALT WHITMAN	Primaria	Privada - Particular	58	7	6	San Miguel
229	ANN SULLIVAN DEL PERU-CASP	Básica Especial - Primaria	Privada - Particular	37	14	7	San Miguel
230	MARIA GORETTI	Básica Especial - Primaria	Privada - Particular	19	7	5	San Miguel
231	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Pública	229	19	9	San Miguel
232	1086 JESUS REDENTOR	Secundaria	Pública	550	29	20	San Miguel
233	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Secundaria	Pública	176	18	7	San Miguel
234	16 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Secundaria	Pública	537	31	19	San Miguel
235	24 ROSA IRENE INFANTES DE CANALES	Secundaria	Pública	341	30	13	San Miguel
236	BARTOLOME HERRERA	Secundaria	Pública	737	57	27	San Miguel
237	CRISTO DE LA PAZ	Secundaria	Pública	61	14	7	San Miguel
238	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	Secundaria	Pública	837	64	30	San Miguel
239	ALBERT EINSTEIN - SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	92	9	5	San Miguel
240	ALMIRANTE GRAU	Secundaria	Privada - Particular	32	9	5	San Miguel
241	AMERICA	Secundaria	Privada - Particular	143	11	5	San Miguel

242	BRIGHAM YOUNG SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular	78	5	5	San Miguel
243	BUENAS NUEVAS	Secundaria	Privada - Particular	161	18	9	San Miguel
244	CLARET	Secundaria	Privada - Particular	75	7	5	San Miguel
245	CLARETIANO	Secundaria	Privada - Particular	755	54	20	San Miguel
246	CLEMENTE ALTHAUS	Secundaria	Privada - Particular	413	33	13	San Miguel
247	COLEGIO PAMER LA LIBERTAD	Secundaria	Privada - Particular	164	12	6	San Miguel
248	CORAZON DE JESUS	Secundaria	Privada - Particular	66	6	5	San Miguel
249	DIAS FELICES - VILLA NOVA	Secundaria	Privada - Particular	73	8	5	San Miguel
250	DIVINO NIÑO DE PRAGA	Secundaria	Privada - Particular	53	5	5	San Miguel
251	HAPPY CHILDREN SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular				San Miguel
252	INGENIERIA DE SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	96	5	5	San Miguel
253	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Secundaria	Privada - Particular	45	11	5	San Miguel
254	INNOVA SCHOOLS - SAN MIGUEL 3 LA PAZ	Secundaria	Privada - Particular	263	19	9	San Miguel
255	INNOVA SCHOOLS- SAN MIGUEL 2	Secundaria	Privada - Particular	482	26	16	San Miguel
256	JUANA ALARCO DE DAMMERT	Secundaria	Privada - Particular	32	8	5	San Miguel
257	KAROL WOJTYLA COLLEGE	Secundaria	Privada - Particular	66	7	5	San Miguel
258	LOS NIÑOS DE MARIA	Secundaria	Privada - Particular	28	9	3	San Miguel
259	LOS ROSALES	Secundaria	Privada - Particular	123	8	5	San Miguel
260	MATER ADMIRABILIS	Secundaria	Privada - Particular	222	25	10	San Miguel
261	MAXIM GORKI	Secundaria	Privada - Particular	34	14	5	San Miguel
262	NEWTON	Secundaria	Privada - Particular	36	7	4	San Miguel
263	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Secundaria	Privada - Particular	170	12	7	San Miguel
264	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	Privada - Particular	2	2	2	San Miguel
265	NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	Secundaria	Privada - Particular	86	9	5	San Miguel
266	PAMER - FAUCETT	Secundaria	Privada - Particular	72	12	3	San Miguel
267	PAMER - SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	524	16	20	San Miguel
268	PERUANO CHINO DIEZ DE OCTUBRE	Secundaria	Privada - Particular	278	35	12	San Miguel
269	PERUANO CHINO JUAN XXIII	Secundaria	Privada - Particular	646	86	20	San Miguel
270	PITAGORAS SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	93	11	7	San Miguel
271	SACO OLIVEROS DE SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular	248	8	8	San Miguel
272	SAN AGUSTIN	Secundaria	Privada - Particular	81	7	5	San Miguel
273	SAN ANTONIO ABAD	Secundaria	Privada - Particular	118	11	5	San Miguel
274	SAN CHARBEL	Secundaria	Privada - Particular	138	20	5	San Miguel



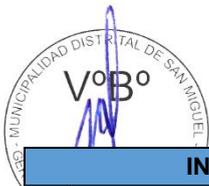
275	SAN FABIAN	Secundaria	Privada - Particular	44	5	5	San Miguel
276	SAN JORGE	Secundaria	Privada - Particular	52	7	5	San Miguel
277	SAN JUDAS TADEO CORAZONISTAS	Secundaria	Privada - Particular	295	19	10	San Miguel
278	SAN MARCELO	Secundaria	Privada - Particular	46	11	5	San Miguel
279	SANTA ANA	Secundaria	Privada - Particular	290	20	10	San Miguel
280	SANTA LUCIA	Secundaria	Privada - Particular	117	9	5	San Miguel
281	SANTISIMA CRUZ	Secundaria	Privada - Particular	159	11	8	San Miguel
282	SANTO DOMINGO EL APOSTOL	Secundaria	Privada - Particular	770	40	27	San Miguel
283	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	Secundaria	Privada - Particular	62	12	5	San Miguel
284	TRENTO ESCARDO	Secundaria	Privada - Particular	130	16	5	San Miguel
285	TRENTO SAN MIGUEL	Secundaria	Privada - Particular				San Miguel
286	TRILCE - MARANGA	Secundaria	Privada - Particular	721	48	23	San Miguel
287	WALT WHITMAN	Secundaria	Privada - Particular	89	11	5	San Miguel

Fuente: ESCALE-MINEDU

De acuerdo con el cuadro, durante el 2019 se tuvo registrado a 31,984 alumnos matriculados en las instituciones públicas y privadas.

**Cuadro N° 04**

**Instituciones de educación superior**



INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - UGEL 03							
N°	Nombre de la institución	Nivel / Modalidad	Tipo	Alumnos	Docentes	Secciones	Distrito
1	CEBA - BARTOLOME HERRERA	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública	49	2	10	San Miguel
2	CEBA - CRISTO JOVEN	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública	127	7	7	San Miguel
3	MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	Superior Tecnológica	Pública	1474	115	60	San Miguel
4	SAN MARCELO	Superior Pedagógica	Privada - Particular	726	19	20	San Miguel
5	IBEROAMERICANA	Superior Tecnológica	Privada - Particular	85	5	5	San Miguel
6	PERUANO DE CHEFS	Superior Tecnológica	Privada - Particular	44	8	3	San Miguel
7	COMUNIDAD TEOLOGICA DEL PERU	Superior Tecnológica	Privada - Particular	19	10	2	San Miguel
8	ESEC PREMIUM	Técnico Productiva	Privada - Particular	260	7	10	San Miguel
9	BUSINESS COMP.	Técnico Productiva	Privada - Particular	14	2	4	San Miguel
10	EIGER SAN MIGUEL	Técnico Productiva	Privada - Particular	290	8	15	San Miguel
11	SEGURIDAD INTEGRAL ISI	Técnico Productiva	Privada - Particular				San Miguel
12	VIRGEN DEL CARMEN	Técnico Productiva	Privada - Particular	6	1	1	San Miguel
13	ESCUELA DE ADUANAS	Técnico Productiva	Privada - Particular	44	5	3	San Miguel

14	IPC PERU	Técnico Productiva	Privada - Particular	17	3	2	San Miguel
15	MONTALVO	Técnico Productiva	Privada - Particular				San Miguel
16	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Técnico Productiva	Pública	251	10	9	San Miguel
17	CEBA - JEAN JACQUES ROUSSEAU	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	105	4	4	San Miguel
18	CEBA - SAN MARCELO	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	14	5	4	San Miguel
19	CEBA - JUAN JACOBO ROUSSEAU	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	157	4	4	San Miguel
20	CEBA - PERUANO SUECO	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	8	9	5	San Miguel
21	CEBA - BARTOLOME HERRERA	Básica Alternativa - Avanzado	Pública	284	16	16	San Miguel
22	CEBA - CRISTO JOVEN	Básica Alternativa - Avanzado	Pública	644	23	23	San Miguel

Fuente: ESCALE-MINEDU

De acuerdo con el cuadro, durante el 2019 se tuvo registrado a 4,618 alumnos matriculados en las instituciones de educación superior.

Por último, en este distrito se ubican las universidades: Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, además importantes institutos de estudios como el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA), la Asociación Cultural Peruano Británica, el Instituto Confucio de Idiomas Católica (PUCP).



**1. Problemática en el ámbito educativo**

La magnitud en el distrito de San Miguel consta de 4,618 alumnos matriculados en instituciones públicas y privadas, de acuerdo a los datos estadísticos de la UGEL 03.

De la problemática evaluada en cada una de las instituciones se han observado casos de “Violencia Familiar” entre otros, que ocasionan una deficiencia académica en el estudiante, ocasionando un leve conflicto en su conducta, la cual se refleja en la sociedad. Por ello el CODISEC de San Miguel, desarrollará acciones estratégicas que parten desde la determinación de estos temas a fin de que sean desterrados en el ambiente escolar, poniendo en marcha actividades que estimulen y desarrollen la práctica de valores y actitudes cívicas.

Para el año 2020, la Unidad de Gestión Local 03, el Centro Emergencia Mujer de San Miguel, la Policía Nacional, la Segunda Fiscalía Provincial del Delito de Lima y la Municipalidad, realizarán actividades en los centros educativos con la finalidad de fomentar la participación del escolar, sensibilizarlo en tema de prevención en materia de Seguridad Ciudadana y otros.

**Cuadro N° 01**

Problemática en el 2019

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	11	11	02	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	07	07	01	00
VIOLACIONES SEXUALES	03	03	01	00

EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	04	04	04	00
PANDILLAJE ESCOLAR	02	02	02	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	14	14	07	00
BULLYING - HURTO - FISICO - INTERNET	09	09	00	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO	78%			

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en los Colegios Privados, siendo parcial en los Estatales.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes, abandono o deserción escolar y Bullying.

**Cuadro N° 02**

Problemática en el 2018



ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	02	02	02	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	04	04	04	00
VIOLACIONES SEXUALES	01	01	01	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	02	02	02	00
PANDILLAJE ESCOLAR	01	01	01	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	05	05	05	00
BULLYING - HURTO - FISICO - INTERNET	11	11	11	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO	70%			

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en los Colegios Privados, siendo parcial en los Estatales.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado Bullying, Violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes y consumo de alcohol y drogas entre los escolares.

**Cuadro N° 03**

Problemática en el 2017

ASUNTO	NÚMEROS DE CASOS PRESENTADOS	NÚMEROS DE CASOS ATENDIDOS	NÚMEROS DE CASOS DERIVADOS	NÚMEROS DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR	04	04	04	00
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	06	06	06	00
VIOLACIONES SEXUALES	01	01	01	00
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	01	01	01	00

PANDILLAJE ESCOLAR	04	04	04	00
VIOLENCIA VERBAL - PSICOLÓGICA - FAMILIAR	08	08	08	00
BULLYING - HURTO - FISICO - INTERNET	14	14	14	00
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAM. EN EL PROCESO EDUCATIVO	66 %			

Fuente y Elaboración: Unidad de Gestión Local 03 - Lima.

Los padres de familia participan en las APAFA, que tienen gran dinamismo en los Colegios Privados, siendo parcial en los Estatales.

Principales Problemas: Eventualmente se han registrado Bullying, Violencia verbal, psicológica en la familia de los estudiantes y consumo de alcohol y drogas entre los escolares.

## 2. Centro Emergencia Mujer de San Miguel

Se ha tomado en cuenta también el diagnóstico alcanzado por el Centro de emergencia Mujer referida a casos de violencia en menores de edad.

### Cuadro N° 01

Casos atendidos en el CEM según grupo de edad de la persona y tipo de violencia



Mes	Total Casos	Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)			
		Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	20	0	12	6	2
Febrero	21	0	16	3	2
Marzo	13	0	4	8	1
Abril	13	0	7	3	3
Mayo	15	0	9	3	3
Junio	14	0	1	7	6
Julio	18	0	8	7	3
Agosto	23	0	6	15	2
Septiembre	18	0	3	10	5
Octubre	32	0	11	18	3
Noviembre	18	0	6	9	3
Diciembre	11	0	6	3	2
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>92</b>	<b>35</b>

Fuente: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima  
Enero a diciembre 2019

En el mes de enero, se registraron **20 casos de violencia a menores de edad**, y en el mes de diciembre se registraron **11**, apreciándose una disminución de los casos de violencia en el distrito.

3. Otros aspectos para considerar

3.1. Violencia Familiar

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, ha venido recibiendo diversos casos de acuerdo a su competencia, es por ello que uno de sus principales problemáticas es la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, por consiguiente, el Centro de Emergencia ha venido realizando actividades de manera articulada con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel con el fin de prevenir de este tipo de violencia, logrando obtener resultados positivos a favor de la población del distrito, en el año 2019 se han registrado las siguientes incidencias:

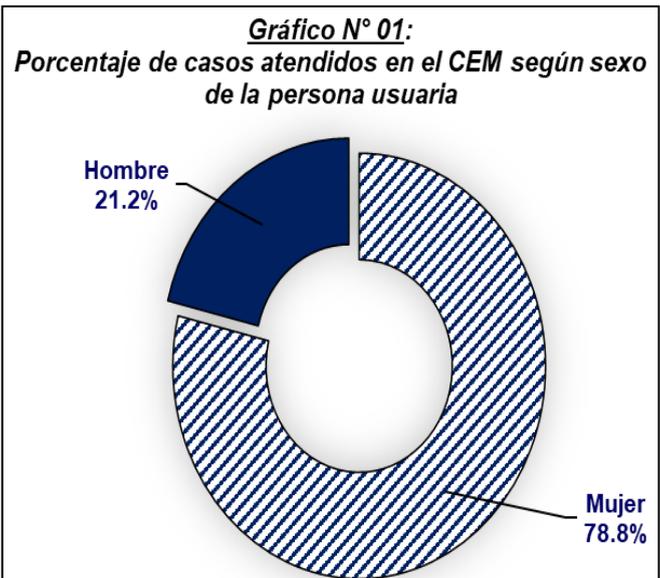
Cuadro N° 01: Casos atendidos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el CEM San Miguel Lima	
Mes	Total
Enero	52
Febrero	45
Marzo	46
Abril	53
Mayo	41
Junio	37
Julio	44
Agosto	54
Septiembre	59
Octubre	77
Noviembre	52
Diciembre	34
<b>Total</b>	<b>594</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>100.0%</b>

Fuente y elaboración: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel - Lima Enero a diciembre 2019



Cuadro N° 02: Casos atendidos en el CEM según sexo de la persona usuaria			
Mes	Mujer	Hombre	Total
Enero	40	12	52
Febrero	30	15	45
Marzo	40	6	46
Abril	42	11	53
Mayo	34	7	41
Junio	28	9	37
Julio	31	13	44
Agosto	38	16	54
Septiembre	52	7	59
Octubre	59	18	77
Noviembre	44	8	52
Diciembre	30	4	34
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>126</b>	<b>594</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>78.8%</b>	<b>21.2%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Registro de casos y atenciones CEM San Miguel-Lima Enero a diciembre 2019



Elaboración: Centro Emergencia Mujer: San Miguel Enero a diciembre 2019

f) Salud

El Sistema de Salud, engloba todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo principal objetivo es llevar a cabo actividades encaminadas a mejorar la salud. Comprende: el sector público, privado, tradicional e informal.

Las cuatro funciones principales de un sistema de salud se han definido como: la provisión de servicios, la generación de recursos, la financiación y la gestión.

Infraestructura destinada a la atención de la Salud:

**Cuadro N° 01**

Infraestructura destinada a los servicios de salud (Pública)

ESTATALES O PÚBLICOS	
N°	ESTABLECIMIENTOS
01	Centro de Salud "San Miguel"
02	Centro de Salud Huaca Pando
03	Hospital Octavio I Mongrut Muñoz - ESSALUD
04	Hospital Geriátrico San José - PNP
05	Preventorio Municipal
06	Programa Médico Te Visita
07	Programa Movi Salud (ambulancia)

Fuente y elaboración: Municipalidad Distrital de San Miguel

**Cuadro N° 02**

Infraestructura destinada a los servicios de salud (Privado)

PRIVADOS	
N°	ESTABLECIMIENTOS
01	Clínica San Gabriel
02	Clínica Providencia
03	Clínica San Judas Tadeo
04	Clínica Unión Las Américas (Dental)
05	Consultorios Dentales
06	Otros Consultorios Médicos
07	Veterinarias
08	Policlínico Municipal (por Convenio) Jr. Gamarra cdra. 01

Fuente y elaboración: Municipalidad Distrital de San Miguel

**Cuadro N° 03**

Infraestructura destinada a los servicios de salud (Municipal)

MUNICIPALES	
N°	ESTABLECIMIENTOS
01	Policlínico Municipal DAFI SALUD
02	Programa MEDI MOVIL (Bus de Salud)

Fuente y elaboración: Municipalidad Distrital de San Miguel



4.2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito

a) Victimización

La víctima del delito, es aquella persona o víctima que ha sido objeto de un abuso criminal, tipificado y admitido formalmente como injusticia en una legislación penal. El fundamento jurídico sobre el que irremisiblemente se basa la intervención penal es de carácter público, de sentido preventivo, en absoluto personalista ni victimal. Por ello, la acción victimológica va mucho más lejos que la muy limitada acción de la justicia punitiva.

En la Declaración sobre los principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y de Abuso de Poder. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985, la víctima fue conceptuada, por vez primera en un documento internacional: “Se entenderán por víctimas las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas y mentales o sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluido el abuso de poder”.

**Cuadro N° 01**

Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses, según distritos De lima metropolitana, 2017 (porcentaje)



Provincia de Lima		
Distritos de Lima Metropolitana	Porcentaje %	a/
Ancón	27.6	
Ate	35.2	
Barranco	20.7	a/
Breña	33.3	
Carabaylo	28.3	
Chaclacayo	25.4	
Chorrillos	28.2	
Comas	30	
El Agustino	30.5	
Independencia	32.1	
Jesús María	34.3	
La Molina	17.7	
La Victoria	28.2	
Lima	28.2	
Lince	21.9	a/
Los Olivos	28.4	
Lurigancho	30.5	
Lurín	23.5	
Magdalena del Mar	32.6	
Miraflores	23.9	
Pachacamac	27.9	
Pueblo Libre	30.9	

Puente Piedra	29	
Rímac	18.7	
San Borja	26	
San Isidro	14.5	a/
San Juan de Lurigancho	30.8	
San Juan de Miraflores	28.1	
San Luis	31.5	
San Martín de Porres	31.7	
<b>San Miguel</b>	<b>22.8</b>	
Santa Anita	35.2	
Santiago De Surco	24.4	
Surquillo	27.4	
Villa El Salvador	38.3	
Villa María Del Triunfo	35.6	

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."



De acuerdo al cuadro descrito anteriormente, la victimización de algún hecho delictivo en el distrito de San Miguel alcanzó al 22.8% de la población; siendo un indicador bajo.

**Cuadro Nº 02**

Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de robo o intento de robo con violencia o amenaza en los últimos 12 meses, según distritos de lima metropolitana, 2017 (porcentaje)

Provincia de Lima				
Distritos de Lima Metropolitana	Hecho de Victimización			
	Robo		Intento de robo	
Ancón	14.5	a/	2	b/
Ate	14.7	a/	6	a/
Barranco	8.2	b/	1.1	b/
Breña	17.1	a/	6.5	b/
Carabayllo	19.4	a/	4.5	b/
Chaclacayo	9.1	b/	4.6	b/
Chorrillos	12.9	a/	5	b/
Comas	12.2	a/	5.5	b/
El Agustino	17.1	a/	3.8	b/
Independencia	16.4		2.9	b/
Jesús María	7.2	a/	3.5	b/
La Molina	5.1	a/	0.8	b/
La Victoria	15.2	a/	4.8	b/
Lima	10.8	a/	6.5	a/
Lince	10.8	a/	6	b/
Los Olivos	10	a/	2.7	b/
Lurigancho	17.3		2.5	b/

Lurín	7.3	a/	3.4	b/
Magdalena del Mar	9.2	b/	4.3	b/
Miraflores	6.9	b/	0.2	b/
Pachacamac	11.2	a/	2.2	b/
Pueblo Libre	11.4	a/	3.3	b/
Puente Piedra	13.4	a/	1.7	b/
Rímac	8.5	a/	4	b/
San Borja	8.9	a/	3.7	b/
San Isidro	5.8	b/	2.2	b/
San Juan de Lurigancho	15		5.7	a/
San Juan de Miraflores	16.4	a/	2.3	b/
San Luis	13.3	a/	2.1	b/
San Martín de Porres	18.6		5	b/
<b>San Miguel</b>	<b>8.7</b>	<b>a/</b>	<b>2.4</b>	<b>b/</b>
Santa Anita	20.4		3.9	b/
Santiago de Surco	10	a/	3.1	b/
Surquillo	13.5	a/	3.1	b/
Villa El Salvador	21.9		8.1	a/
Villa María del Triunfo	14		6.8	a/

"Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.  
a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.  
b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."



Según la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017, la victimización de robo en el distrito de San Miguel alcanzó al 8.7% de la población.

**Cuadro N° 03**

Hogares del área urbana, afectados por algún hecho delictivo en los últimos 12 meses, según distritos de Lima metropolitana, 2017 (porcentaje).

Provincia de Lima		
Distritos de Lima	%	a/
Ancón	15.2	
Ate	12.2	a/
Barranco	10	a/
Breña	5.7	a/
Carabaylo	13.5	
Chaclacayo	13.5	a/
Chorrillos	10.6	a/
Comas	12.9	
El Agustino	14.4	
Independencia	8.1	
Jesús María	7.1	a/
La Molina	12.1	a/
La Victoria	11.2	a/

Lima	12.6	
Lince	10.8	a/
Los Olivos	13.6	
Lurigancho	9.5	
Lurín	8.1	a/
Magdalena del Mar	13.3	a/
Miraflores	8.1	a/
Pachacamac	10.5	a/
Pueblo Libre	10.4	a/
Puente Piedra	8.4	a/
Rímac	7.1	a/
San Borja	10.9	a/
San Isidro	7.2	a/
San Juan de Lurigancho	9	
San Juan de Miraflores	11	
San Luis	16.5	
San Martín de Porres	16.4	
<b>San Miguel</b>	<b>8.6</b>	
Santa Anita	14.1	
Santiago de Surco	12.1	
Surquillo	10	a/
Villa El Salvador	16.6	
Villa María del Triunfo	11.4	

"Nota: Se considera como víctima al hogar que fue afectado por algún hecho delictivo como: robo o intento de robo en la vivienda, robo o intento de robo de vehículo automotor, auto, camioneta, etc., robo o intento de robo de autopartes, robo o intento de robo de motocicleta/ mototaxi y/o mototriciclo, robo o intento de robo de bicicleta y/o triciclo, vandalismo y secuestro.

Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización, 2017.



Del total de hogares de la Provincia de Lima, en San Miguel el porcentaje de hogares afectados por algún hecho delictivo, en los últimos 12 meses fue el 8.6%.

#### b) Victimización con arma de fuego

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), a nivel nacional, este indicador aumentó del 9,1% al 10,9%, y en Lima Metropolitana del 13,6% al 15%. El crimen se está volviendo más letal y ello impacta en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana, que a nivel nacional mantienen un registro histórico superior al 85%.

En Perú, según estudios de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), más del 60% de armas incautadas a la delincuencia podría tener origen legal y 25% de hecho lo tiene, siendo que de este último porcentaje sólo un 15% reportó el robo o pérdida del arma.

De igual forma, el 17.3% las personas víctimas de hechos delictivos afirman que el hecho ocurrido fue con arma de fuego. Según el INEI, la población víctima de algún hecho delictivo que realizó una denuncia solo fue el 18.9% y de los que no

denunciaron: el 39.6% de estos afirma que es una pérdida de tiempo, el 17.3% afirma que no denunció porque no conoce al delincuente y el 14.4% afirma que es un delito de poca importancia.

Por último, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) da cuenta de una problemática cuya atención merece ser priorizada, considerando el aumento en el porcentaje de victimización con armas de fuego que ha sido registrado al cierre de 2018 y octubre de 2019.

c) Percepción de inseguridad

Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

**Cuadro N° 01**

Población de 15 y más años de edad del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, según distritos de Lima Metropolitana, 2017 (porcentaje)



Provincia de Lima	
Distritos de Lima	Porcentaje %
Ancón	88.6
Ate	91.7
Barranco	76.7
Breña	90.5
Carabayllo	92.9
Chaclacayo	83.1
Chorrillos	80.8
Comas	91
El Agustino	88.2
Independencia	85.2
Jesús María	83.1
La Molina	83
La Victoria	91.1
Lima	88.8
Lince	82.5

Los Olivos	87.1
Lurigancho	90.2
Lurín	87.7
Magdalena del Mar	82.7
Miraflores	79.1
Pachacamac	80.6
Pueblo Libre	79.3
Puente Piedra	89.3
Rímac	85.3
San Borja	83.8
San Isidro	72.9
San Juan de Lurigancho	88.5
San Juan de Miraflores	91.7
San Luis	87.7
San Martín de Porres	89.3
<b>San Miguel</b>	<b>82.6</b>
Santa Anita	92.6
Santiago de Surco	84.3
Surquillo	77.6
Villa El Salvador	90.5
Villa María del Triunfo	88.2

\*Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad del distrito de San Miguel, el 82.6% tiene percepción de inseguridad.

- Confianza en las Instituciones en el Distrito de San Miguel

En el Perú, el nivel de confianza expresado a sus instituciones políticas no ha experimentado un cambio significativo en los últimos años; y la mejora de ciertos indicadores económicos y condiciones de vida, no han tenido un impacto sobre ella.

La confianza puede ser construida, en la medida que aspectos de inclusión estén presentes, es decir, en la medida que el ciudadano evalúe y perciba que en las decisiones locales se considere la solución a los problemas que le afectan.

De acuerdo a esto, podremos afirmar que la confianza que puedan expresar los ciudadanos hacia sus instituciones políticas es un aliciente para la consolidación de la democracia.

Por último, en el distrito de San Miguel, la municipalidad distrital viene realizando trabajos en coordinación con la Policía Nacional del Perú a fin de aumentar la confianza y percepción de los ciudadanos para una convivencia pacífica y segura.



**Cuadro N° 01**

Población de 15 y más años de edad del área urbana, que conoce las funciones de la Policía Nacional del Perú, por nivel de confianza, según distritos de Lima metropolitana, 2017 (porcentaje)

Distritos de Lima Metropolitana	Nivel de confianza							
	Total	Nada confiable	a/	Poco confiable	Algo confiable	a/	Muy confiable	b/
<b>Provincia de Lima</b>	<b>100</b>	<b>27.4</b>		<b>46.2</b>	<b>24.6</b>		<b>1.8</b>	
Ancón	100	26.8		47.2	20.9		5.1	b/
Ate	100	34.6		39.3	24.4		1.7	b/
Barranco	100	19.8	a/	49.5	28.6		2.2	b/
Breña	100	25.3	a/	41.2	31.8		1.6	b/
Carabaylo	100	33.5		45.1	20.1		1.3	b/
Chaclacayo	100	32.7		43	22.9		1.4	b/
Chorrillos	100	24.7	a/	52.1	22.3		0.9	b/
Comas	100	26.3		43.9	26.8		2.9	b/
El Agustino	100	31.2		39.3	28.2		1.3	b/
Independencia	100	26.2		46.6	23.5		3.7	b/
Jesus María	100	17.6	a/	37	41.8		3.6	b/
La Molina	100	27.5		35.6	34.2		2.7	b/
La Victoria	100	31.1		46.1	21.7		1.1	b/
Lima	100	31.7		42	24.6		1.7	b/
Lince	100	27.6		42.4	28.8	a/	1.2	b/
Los Olivos	100	23		48.4	25		3.6	b/
Lurigancho	100	29.4		44.3	25.5		0.8	b/
Lurín	100	29.9		43.8	25.1	a/	1.2	b/
Magdalena del Mar	100	13.8	a/	46	34.1		6	a/
Miraflores	100	15.8		39.6	39.4		5.2	b/
Pachacámac	100	29.6		50.2	19		1.2	b/
Pueblo Libre	100	22.9		41	33.2		2.9	b/
Puente Piedra	100	25.5		46	27.7		0.8	b/
Rímac	100	22		47.5	28.5		2	b/
San Borja	100	15.4		43.7	38.3		2.6	b/
San Isidro	100	16.4	a/	39.4	40.2		4	b/
San Juan de Lurigancho	100	27.2		50.8	21.1		0.9	b/
San Juan de Miraflores	100	29.3		49.4	20	a/	1.3	b/
San Luis	100	28.1		45.9	25.5		0.4	b/
San Martín de Porres	100	29		49.4	18.9		2.7	b/
<b>San Miguel</b>	<b>100</b>	<b>13.8</b>	<b>a/</b>	<b>39.2</b>	<b>43.4</b>		<b>3.5</b>	<b>b/</b>
Santa Anita	100	24.6		53.2	19.5		2.7	b/
Santiago de Surco	100	18.9		42.8	35.3		3	b/
Surquillo	100	27.2		33.5	37		2.3	b/
Villa El Salvador	100	32.9		50.7	16.3	a/	0.1	b/
Villa María del Triunfo	100	29.1		49.2	21		0.7	b/

\*Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.  
a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.  
b/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 25%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017."

d) Denuncias de delitos

En el distrito de San Miguel, la municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, es la encargada de velar por la seguridad de las 14 zonas del distrito en coordinación y acción con la Policía Nacional del Perú a través de sus Comisarias (San Miguel y Maranga).

Para realizar las actividades vinculadas a la seguridad ciudadana en el distrito, se realizaron las coordinaciones entre las Comisarias de Maranga y San Miguel y la municipalidad a fin de establecer una adecuada sectorización, dividiéndolo 10 sectores, la misma que asegura la mejor distribución del personal y para el óptimo control del distrito.

Desde el año 2015, se vienen realizando estadísticas integradas entre estas instituciones (Policía Nacional y Municipalidad) con la finalidad de manejar un solo registro de eventos delictivos en el distrito y poder realizar estrategias para su reducción y/o sostenimiento.

Por ende, se detallan las incidencias delictivas del año 2017 al 2019, de ambas comisarias, para tener presente el escenario y la conducta delictiva registrado en el distrito, así de su tipología, sectorizándolo para una correcta distribución de los recursos con los que se cuenta (humano, logístico y tecnológico) para brindar una atención rápida, eficiente y eficaz.

**Cuadro N° 01**

Delitos contra el patrimonio, distrito de San Miguel (Mes de enero a diciembre 2017)

2017													
Tipologías	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Robos y Hurtos a Transeúntes	6	15	11	16	18	15	18	14	5	11	8	13	150
Robos y Hurtos de Vehículos	5	3	9	5	4	3	5	5	4	5	6	9	63
Robos y Hurtos de Domicilios	7	9	10	4	0	5	7	6	3	2	5	4	62
Robos y Hurtos de Autopartes	2	2	5	5	3	2	2	4	6	2	6	3	42
Robos y Hurtos de EE.CC.	2	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	7
<b>TOTAL D.C.P.</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>324</b>

Fuente: Comisarias de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En los meses de enero a diciembre, los robos a transeúntes alcanzaron el total de 150 delitos contra el patrimonio, seguido por los robos de vehículos con 63.

**Cuadro N° 02**

Delitos contra el patrimonio, distrito de San Miguel (Mes de enero a diciembre 2018)

2018													
Tipologías	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Robos y Hurtos a Transeúntes	20	32	31	21	21	14	21	22	13	15	17	13	240
Robos y Hurtos de Vehículos	10	6	6	13	8	8	7	4	16	6	9	13	106
Robos y Hurtos de Autopartes	5	16	8	6	2	3	2	2	5	6	7	4	66
Robos y Hurtos de Domicilio	4	4	5	4	5	1	2	2	1	3	4	3	38
Robos y Hurtos de EE.CC.	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4
<b>TOTAL D.C.P.</b>	<b>39</b>	<b>58</b>	<b>51</b>	<b>44</b>	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>34</b>	<b>454</b>

Fuente: Comisarias de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En los meses de enero a diciembre, los robos a transeúntes alcanzaron el total de 240 delitos contra el patrimonio, seguido por los robos de autopartes con 106.

**Cuadro N° 03**

Delitos contra el patrimonio, distrito de San Miguel (Mes de enero a diciembre 2019)

2019													
Tipologías	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Robos y Hurtos a Transeúntes	19	17	19	13	20	12	20	20	8	17	11	14	190
Robos y Hurtos de Vehículos	5	12	5	7	9	8	8	7	10	11	10	5	97
Robos y Hurtos de Domicilio	6	12	2	5	2	2	13	9	3	7	4	4	69
Robos y Hurtos de Autopartes	4	5	7	5	7	1	5	1	8	0	5	6	54
Robos y Hurtos de EE.CC.	0	2	0	1	1	1	0	0	1	2	1	2	11
<b>TOTAL D.C.P.</b>	<b>34</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>24</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>421</b>

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En los meses de enero a diciembre, los robos a transeúntes alcanzaron el total de 240 delitos contra el patrimonio, seguido por los robos de autopartes con 106.

e) Población penitenciaria

Una de las variables que ha cobrado importancia en los últimos tiempos es la referida a la procedencia del privado de libertad, esta información es obtenida en el proceso del registro del interno o del sistema de la RENIEC, con el fin de brindar información que pueda ser utilizada para aplicar políticas de prevención geopolítica referenciadas.

Al mes de diciembre del 2019, de acuerdo a la información emitida por las unidades de registro penitenciario de los establecimientos penitenciarios del departamento de Lima y la provincia Constitucional del Callao, contamos con un total de 32,701 internos, cifra que representa un 0.3% de la población total censada del departamento de Lima, por lo que la población procedente de distritos de Lima Metropolitana es de 24,872 internos<sup>1</sup>.

Se ha determinado que San Miguel tiene el porcentaje más bajos de internos por cada 100,000 habitantes; para hacerlo más ilustrativo podemos decir que si todos los distritos tuvieran 100,000 habitantes.

La importancia de estos indicadores permitiría al gobierno central, los gobiernos regionales y locales, dirigir programas de prevención del delito en zonas de mayor concentración de personas con predisposición al delito.

Por último, señalaremos cuanta es la población penal del departamento de lima por procedencia según los distritos de lima metropolitana y cuantos internos son de procedencia del distrito de San Miguel.

<sup>1</sup> Fuente. Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario. Fecha diciembre del 2019.



**Cuadro N° 01**

Población penal del departamento de Lima por procedencia según distritos de Lima Metropolitana

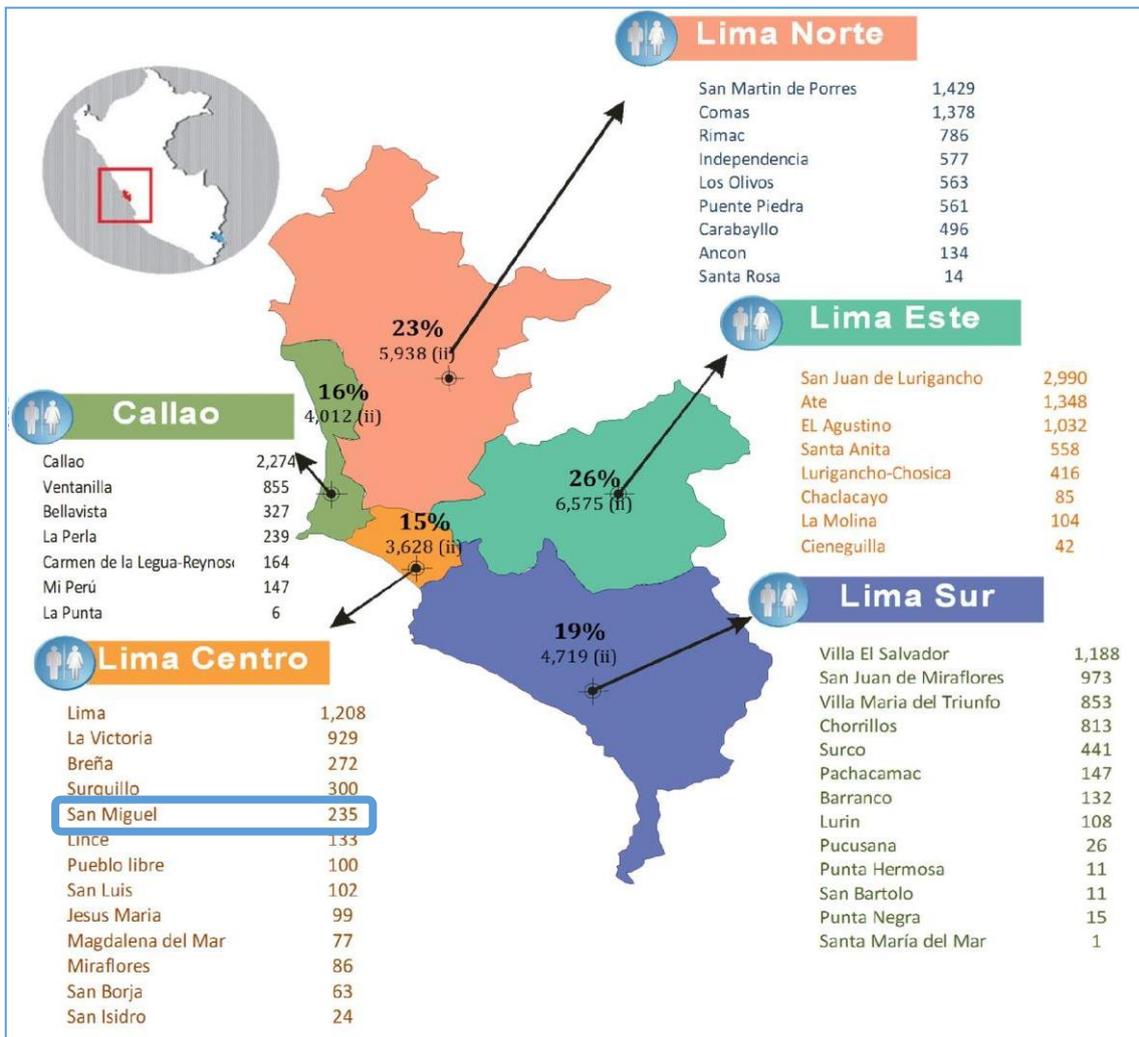
Nº	Distrito	Censo 2017	Número de Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>		<b>9,569,468</b>	<b>24,872</b>	<b>100.00%</b>		
1	La Victoria	173,630	929	3.74%	0.54%	535
2	EL Agustino	198,862	1,032	4.15%	0.52%	519
3	Callao	451,260	2,274	9.14%	0.50%	504
4	Rímac	174,785	786	3.16%	0.45%	450
5	Lima	268,352	1,208	4.86%	0.45%	450
6	Bellavista	74,851	327	1.31%	0.44%	437
7	La Perla	61,417	239	0.96%	0.39%	389
8	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	164	0.66%	0.39%	388
9	Barranco	34,378	132	0.53%	0.38%	384
10	Surquillo	91,023	300	1.21%	0.33%	330
11	Mi Perú	45,297	147	0.59%	0.32%	325
12	Breña	85,315	272	1.09%	0.32%	319
13	Villa El Salvador	393,254	1,188	4.78%	0.30%	302
14	San Juan de Lurigancho	1,038,495	2,990	12.02%	0.29%	288
15	Santa Anita	196,214	558	2.24%	0.28%	284
16	San Juan de Miraflores	355,219	973	3.91%	0.27%	274
17	Independencia	211,360	577	2.32%	0.27%	273
18	Ventanilla	315,600	855	3.44%	0.27%	271
19	Comas	520,450	1,378	5.54%	0.26%	265
20	Chorrillos	314,241	813	3.27%	0.26%	259
21	Lince	54,711	133	0.53%	0.24%	243
22	Ate	599,196	1,348	5.42%	0.22%	225
23	San Martín de Porres	654,083	1,429	5.75%	0.22%	218
24	Villa María del Triunfo	398,433	853	3.43%	0.21%	214
25	Ancón	62,928	134	0.54%	0.21%	213
26	Punta Negra	7,074	15	0.06%	0.21%	212
27	Chaclacayo	42,912	85	0.34%	0.20%	198
28	San Luis	52,082	102	0.41%	0.20%	196
29	Pucusana	14,891	26	0.10%	0.17%	175
30	Los Olivos	325,884	563	2.26%	0.17%	173
31	Lurigancho-Chosica	240,814	416	1.67%	0.17%	173
32	Puente Piedra	329,675	561	2.26%	0.17%	170
33	La Punta	3,829	6	0.02%	0.16%	157
<b>34</b>	<b>San Miguel</b>	<b>155,384</b>	<b>235</b>	<b>0.94%</b>	<b>0.15%</b>	<b>151</b>
35	Carabaylo	333,039	496	1.99%	0.15%	149
36	San Bartolo	7,482	11	0.04%	0.15%	147
37	Surco	329,152	441	1.77%	0.13%	134
38	Pachacamac	110,071	147	0.59%	0.13%	134
39	Jesús María	75,359	99	0.40%	0.13%	131
40	Magdalena del Mar	60,290	77	0.31%	0.13%	128
41	Cieneguilla	34,684	42	0.17%	0.12%	121
42	Lurín	89,195	108	0.43%	0.12%	121
43	Pueblo Libre	83,323	100	0.40%	0.12%	120
44	Santa María del Mar	999	1	0.00%	0.10%	100
45	Miraflores	99,337	86	0.35%	0.09%	87
46	La Molina	140,679	104	0.42%	0.07%	74
47	Punta Hermosa	15,874	11	0.04%	0.07%	69
48	San Borja	113,247	63	0.25%	0.06%	56
49	Santa Rosa	27,863	14	0.06%	0.05%	50
50	San Isidro	60,735	24	0.10%	0.04%	40

Fuente: Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario  
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Del total de la población penitenciaria del departamento de Lima, se cuenta con un total de 235 internos, cifra que representa un 0.94% de la población total censada del departamento de Lima.

**Gráfico N° 01**

Mapa de procedencia de la población penal con mayor concentración por distritos de lima metropolitana



Fuente: Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario  
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

**Cuadro N° 02**

Distritos de mayor índice de internos por cada 100,000 habitantes de Lima Metropolitana

N°	Distrito	Censo 2017	Número de Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
1	La Victoria	173,630	929	3.74%	0.54%	535
2	EL Agustino	198,862	1,032	4.15%	0.52%	519
3	Callao	451,260	2,274	9.14%	0.50%	504
4	Rímac	174,785	786	3.16%	0.45%	450
5	Lima	268,352	1,208	4.86%	0.45%	450
6	Bellavista	74,851	327	1.31%	0.44%	437
7	La Perla	61,417	239	0.96%	0.39%	389
8	Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	164	0.66%	0.39%	388
9	Barranco	34,378	132	0.53%	0.38%	384
10	Surquillo	91,023	300	1.21%	0.33%	330

Fuente: Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario  
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

**Cuadro N° 03**

Población penal del departamento de Lima por zonas y distritos de Lima Metropolitana

Zonas Geográficas	Censo 2017	Número de Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>9,569,468</b>	<b>24,872</b>	<b>100.00%</b>		
<b>LIMA CENTRO</b>	<b>1,372,788</b>	<b>3,628</b>	<b>14%</b>	<b>3%</b>	<b>2,785</b>
La Victoria	173,630	929	3.7%	0.54%	535
Breña	85,315	272	1.1%	0.32%	319
Surquillo	91,023	300	1.2%	0.33%	330
Lima	268,352	1,208	4.9%	0.45%	450
Lince	54,711	133	0.5%	0.24%	243
Magdalena del Mar	60,290	77	0.3%	0.13%	128
San Luis	52,082	102	0.4%	0.20%	196
<b>San Miguel</b>	<b>155,384</b>	<b>235</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.15%</b>	<b>151</b>
Pueblo libre	83,323	100	0.4%	0.12%	120
Jesus Maria	75,359	99	0.4%	0.13%	131
Miraflores	99,337	86	0.3%	0.09%	87
San Borja	113,247	63	0.3%	0.06%	56
San Isidro	60,735	24	0.0%	0.04%	40
<b>LIMA NORTE</b>	<b>2,640,067</b>	<b>5,938</b>	<b>24%</b>	<b>2%</b>	<b>1,961</b>
Rímac	174,785	786	3.2%	0.45%	450
Ancón	62,928	134	0.5%	0.21%	213
Independencia	211,360	577	2.3%	0.27%	273
Comas	520,450	1,378	5.5%	0.26%	265
Puente Piedra	329,675	561	2.3%	0.17%	170
San Martín de Porres	654,083	1,429	5.7%	0.22%	218
Carabaylo	333,039	496	2.0%	0.15%	149
Los Olivos	325,884	563	2.3%	0.17%	173
Santa Rosa	27,863	14	0.0%	0.05%	50
<b>LIMA SUR</b>	<b>2,069,264</b>	<b>4,719</b>	<b>19%</b>	<b>2%</b>	<b>2,424</b>
Barranco	34,378	132	0.5%	0.38%	384
Chorrillos	314,241	813	3.3%	0.26%	259
Villa El Salvador	393,254	1,188	4.8%	0.30%	302
San Juan de Miraflores	355,219	973	3.9%	0.27%	274
Villa María del Triunfo	398,433	853	3.4%	0.21%	214
Pachacamac	110,071	147	0.6%	0.13%	134
Lurín	89,195	108	0.4%	0.12%	121
Pucusana	14,891	26	0.1%	0.17%	175
Surco	329,152	441	1.8%	0.13%	134
Punta Negra	7,074	15	0.1%	0.21%	212
Punta Hermosa	15,874	11	0.0%	0.07%	69
San Bartolo	7,482	11	0.0%	0.15%	147
Santa María del Mar	999	1	0.0%	0.10%	100
<b>LIMA ESTE</b>	<b>2,491,856</b>	<b>6,575</b>	<b>26%</b>	<b>2%</b>	<b>1,882</b>
El Agustino	198,862	1,032	4.1%	0.52%	519
San Juan de Lurigancho	1,038,495	2,990	12.0%	0.29%	288
Santa Anita	196,214	558	2.2%	0.28%	284
Ate	599,196	1,348	5.4%	0.22%	225
Chaclacayo	42,912	85	0.3%	0.20%	198
Lurigancho-Chosica	240,814	416	1.7%	0.17%	173
Cieneguilla	34,684	42	0.2%	0.12%	121
La Molina	140,679	104	0.4%	0.07%	74
<b>CALLAO</b>	<b>994,494</b>	<b>4,012</b>	<b>16%</b>	<b>2%</b>	<b>2,470</b>
La Perla	61,417	239	1.0%	0.39%	389
Bellavista	74,851	327	1.3%	0.44%	437
Ventanilla	315,600	855	3.4%	0.27%	271
Carmen de la Legua-Reynoso	42,240	164	0.7%	0.39%	388
Callao	451,260	2,274	9.1%	0.50%	504
La Punta	3,829	6	0.0%	0.16%	157
Mi Perú	45,297	147	0.6%	0.32%	325

Fuente: Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario  
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística



**Cuadro N° 03**

Población penal de los distritos de Lima en los establecimientos penitenciarios de la provincia de Lima

DISTRITOS DE LIMA	TOTAL GENERAL		ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS					
			HUACHO		CAÑETE		HUARAL	
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>7,490</b>	<b>%</b>	<b>2,181</b>	<b>%</b>	<b>2,250</b>	<b>%</b>	<b>3,059</b>	<b>%</b>
<b>INTERNOS PROCEDENTES DE LIMA</b>	<b>4,097</b>	<b>55%</b>	<b>417</b>	<b>19%</b>	<b>957</b>	<b>43%</b>	<b>2,723</b>	<b>89%</b>
<b>LIMA NORTE</b>	<b>1,055</b>	<b>14%</b>	<b>123</b>	<b>6%</b>	<b>215</b>	<b>10%</b>	<b>717</b>	<b>23%</b>
Comas	250	3%	25	1%	45	2%	180	6%
San Martín de Porres	223	3%	25	1%	56	2%	142	5%
Rímac	171	2%	17	1%	19	1%	135	4%
Los Olivos	106	1%	12	1%	29	1%	65	2%
Independencia	103	1%	21	1%	28	1%	54	2%
Puente Piedra	103	1%	16	1%	21	1%	66	2%
Carabaylo	78	1%	4	0%	13	1%	61	2%
Ancón	20	0%	2	0%	4	0%	14	0%
Santa Rosa	1	0%	1	0%	0	0%	0	0%
<b>LIMA CENTRO</b>	<b>668</b>	<b>9%</b>	<b>68</b>	<b>3%</b>	<b>158</b>	<b>7%</b>	<b>442</b>	<b>14%</b>
Lima	242	3%	27	1%	61	3%	154	5%
La Victoria	182	2%	18	1%	38	2%	126	4%
Breña	54	1%	2	0%	13	1%	39	1%
Surquillo	49	1%	3	0%	12	1%	34	1%
<b>San Miguel</b>	<b>32</b>	<b>0%</b>	<b>3</b>	<b>0%</b>	<b>13</b>	<b>1%</b>	<b>16</b>	<b>1%</b>
Pueblo Libre	17	0%	3	0%	2	0%	12	0%
Lince	22	0%	4	0%	3	0%	15	0%
Magdalena del Mar	18	0%	4	0%	1	0%	13	0%
San Luis	22	0%	0	0%	8	0%	14	0%
Jesús María	14	0%	3	0%	3	0%	8	0%
Miraflores	6	0%	1	0%	1	0%	4	0%
San Isidro	5	0%	0	0%	2	0%	3	0%
San Borja	5	0%	0	0%	1	0%	4	0%
<b>LIMA SUR</b>	<b>880</b>	<b>12%</b>	<b>85</b>	<b>4%</b>	<b>248</b>	<b>11%</b>	<b>547</b>	<b>18%</b>
Villa el Salvador	211	3%	15	1%	61	3%	135	4%
Cobarrillos	166	2%	16	1%	45	2%	105	3%
Villa María del Triunfo	155	2%	14	1%	46	2%	95	3%
San Juan de Miraflores	184	2%	19	1%	42	2%	123	4%
Surco	75	1%	15	1%	16	1%	44	1%
Lurín	28	0%	2	0%	11	0%	15	0%
Pachacamac	32	0%	2	0%	14	1%	16	1%
Barranco	16	0%	2	0%	3	0%	11	0%
Pucusana	10	0%	0	0%	8	0%	2	0%
Punta Hermosa	1	0%	0	0%	1	0%	0	0%
San Bartolo	2	0%	0	0%	1	0%	1	0%
<b>LIMA ESTE</b>	<b>1,186</b>	<b>16%</b>	<b>90</b>	<b>4%</b>	<b>288</b>	<b>13%</b>	<b>808</b>	<b>26%</b>
San Juan de Lurigancho	530	7%	45	2%	125	6%	360	12%
Ate	243	3%	17	1%	70	3%	156	5%
El Agustino	185	2%	19	1%	40	2%	126	4%
Santa Anita	118	2%	4	0%	28	1%	86	3%
Lurigancho - Chosica	73	1%	4	0%	17	1%	52	2%
Chaclacayo	14	0%	1	0%	2	0%	11	0%
La Molina	16	0%	0	0%	6	0%	10	0%
Cieneguilla	7	0%	0	0%	0	0%	7	0%
<b>CALLAO</b>	<b>308</b>	<b>4%</b>	<b>51</b>	<b>2%</b>	<b>48</b>	<b>2%</b>	<b>209</b>	<b>7%</b>
Callao	146	2%	23	1%	25	1%	98	3%
Ventanilla	78	1%	16	1%	9	0%	53	2%
Bellavista	30	0%	5	0%	6	0%	19	1%
La Perla	23	0%	1	0%	4	0%	18	1%
Carmen de la Legua - Reynoso	16	0%	2	0%	2	0%	12	0%
Mi Perú	12	0%	4	0%	1	0%	7	0%
La Punta	3	0%	0	0%	1	0%	2	0%



Fuente: Informe Estadístico 2019, Unidad de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario  
Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

f) Delitos de mayor incidencia en el distrito

Del análisis de las estadísticas integradas (Comisarías de Maranga y San Miguel, y la Municipalidad) del año 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del distrito de San Miguel, son basan en Delitos Contra el Patrimonio, en las siguientes tipologías:

- Robos y Hurtos a Transeúntes.
- Robos y Hurtos de Domicilio.
- Robos y Hurtos de Autopartes.
- Robos y Hurtos de Vehículos.
- Robos y Hurtos de EE.CC (Establecimientos Comerciales).

**Gráfico N° 01**

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2019)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Gráfico N° 02**

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2018)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Gráfico N° 03**

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2017)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Gráfico N° 04**

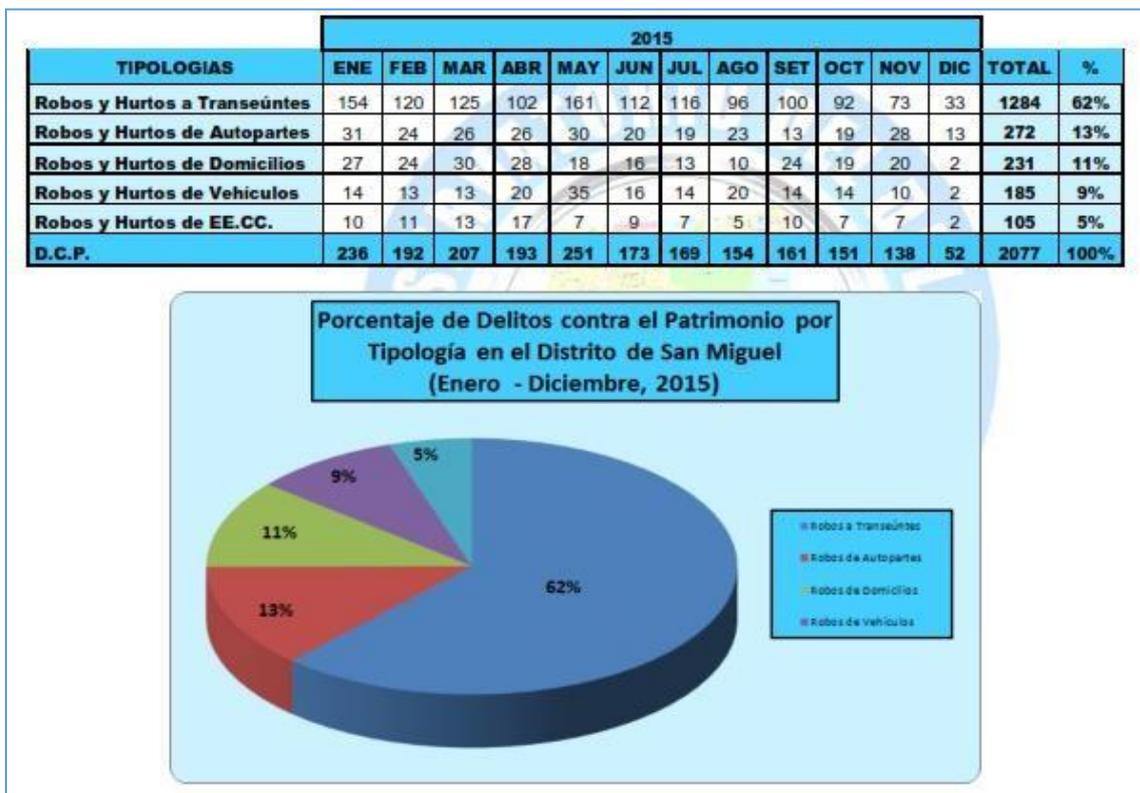
Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2016)



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Gráfico N° 05**

Delitos Contra el Patrimonio (Mes de enero a diciembre 2015)

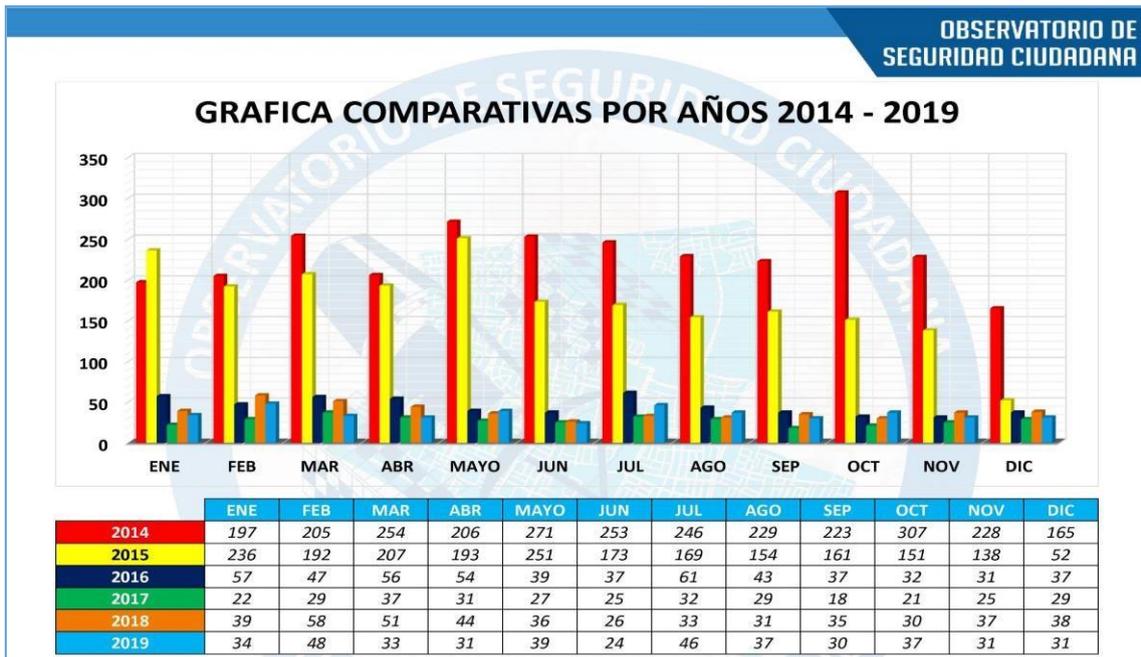


Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.



**Gráfico N° 06**

Gráficas comparativas por meses, del año 2014 al 2019

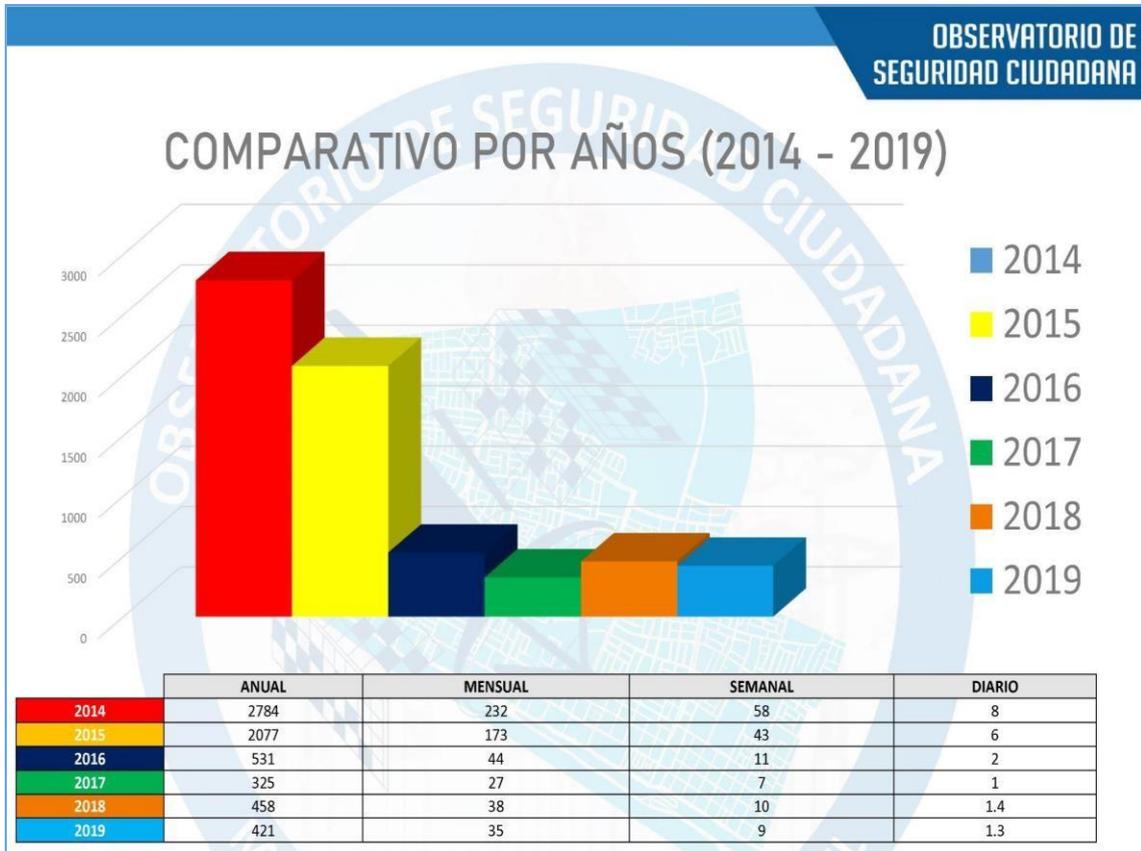


Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.



**Gráfico N° 07**

Gráficas comparativas por meses, semanas, días, del año 2014 al 2019



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Tal como se aprecia en la tabla, en el 2015, se registraron en San Miguel un total de 1284 robos y hurtos a transeúntes, seguido de robos y hurtos de autopartes con un total 272, por último, robos y hurtos de domicilios con un total de 231.

En el año 2016, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 246, seguido de robos y hurtos de autopartes con un total de 102, y por último robos y hurtos a domicilio con un total de 84.

En el año 2017 el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 150, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 63, y por último robos y hurtos a domicilio con un total de 62.

En el año 2018, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 240, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 106, y por último robos y hurtos de autopartes con un total de 66.

En el año 2019, el delito más alto fue robos y hurtos a transeúntes con un total de 190, seguido de robos y hurtos de vehículos con un total de 97, y por último robos y hurtos de domicilio con un total de 69.

De acuerdo a lo señalado, se hace un análisis a través de un cuadro comparativo con los delitos más continuos y de mayor índice los cuales se produjeron en los años 2015 al 2019, notándose su reducción, tomando en cuenta la tipología mencionada.

**Cuadro N° 01**

Delitos más continuos y de mayor índice, período 2015 al 2019

2015 al 2019		
Tipologías	Total	% (+/-)
Robos y Hurtos a Transeúntes	2110	-85%
Robos y Hurtos de Autopartes	536	-80%
Robos y Hurtos de Vehículos	526	-48%
Robos y Hurtos de Domicilio	484	-70%
<b>TOTAL</b>	<b>3656</b>	

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

En conclusión, podemos afirmar que en los años 2015 al 2019 los robos y hurtos a transeúntes fue el más alto, alcanzando una reducción del 85%, seguido por los robos y hurtos de autopartes con una reducción del 80%, robos y hurtos de domicilio con una reducción del 70% y por último robos y hurtos de vehículos con una reducción del 48%, logrando una reducción significativa de los delitos contra el patrimonio en el distrito.

g) Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023

De acuerdo con la priorización de fenómenos delictivos realizadas por el PNSC 2019-2023, en el distrito de San Miguel, tomando en cuenta su realidad se han priorizados los siguientes fenómenos delictivos:

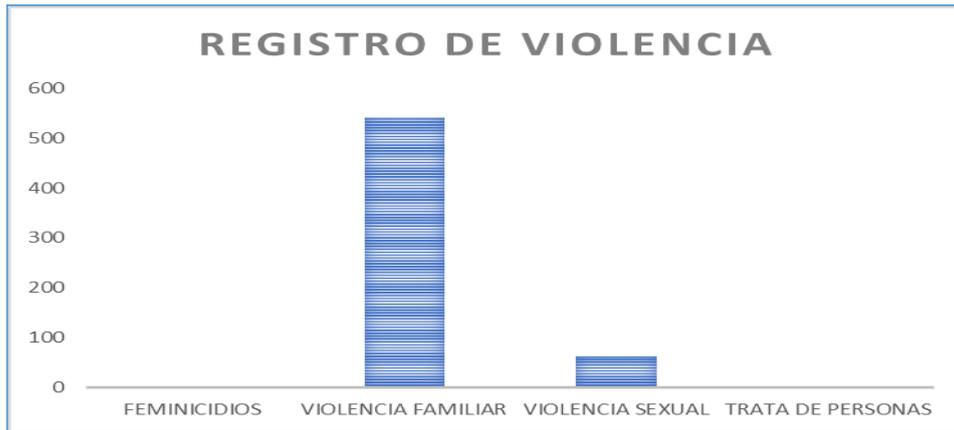
**Cuadro N° 01**

Incidencias delictivas, año 2019

2019	
FEMINICIDIOS	0
VIOLENCIA FAMILIAR	541
VIOLENCIA SEXUAL	62
TRATA DE PERSONAS	0

Fuente: Centro Emergencia Mujer de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Gráfico N° 01**



Fuente: Centro Emergencia Mujer de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Cuadro N° 02**

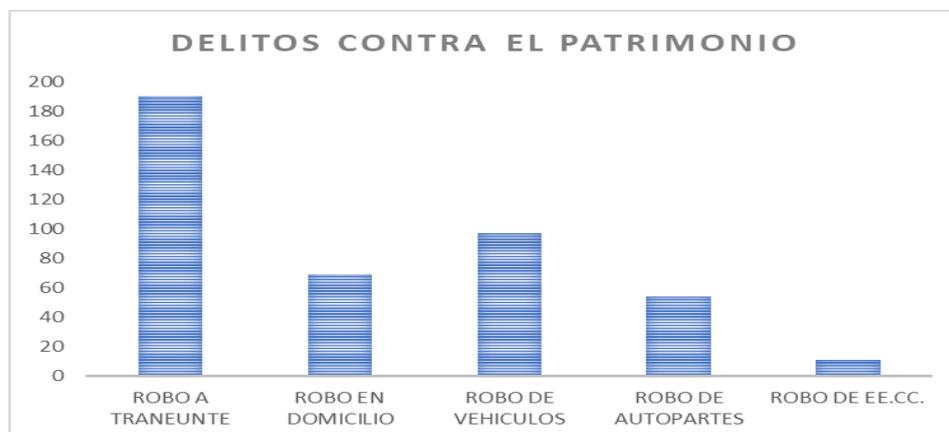
Incidencias delictivas, año 2019



2019	
ROBO A TRANEUNTE	190
ROBO EN DOMICILIO	69
ROBO DE VEHICULOS	97
ROBO DE AUTOPARTES	54
ROBO DE EE.CC.	11

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Gráfico N° 02**



Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

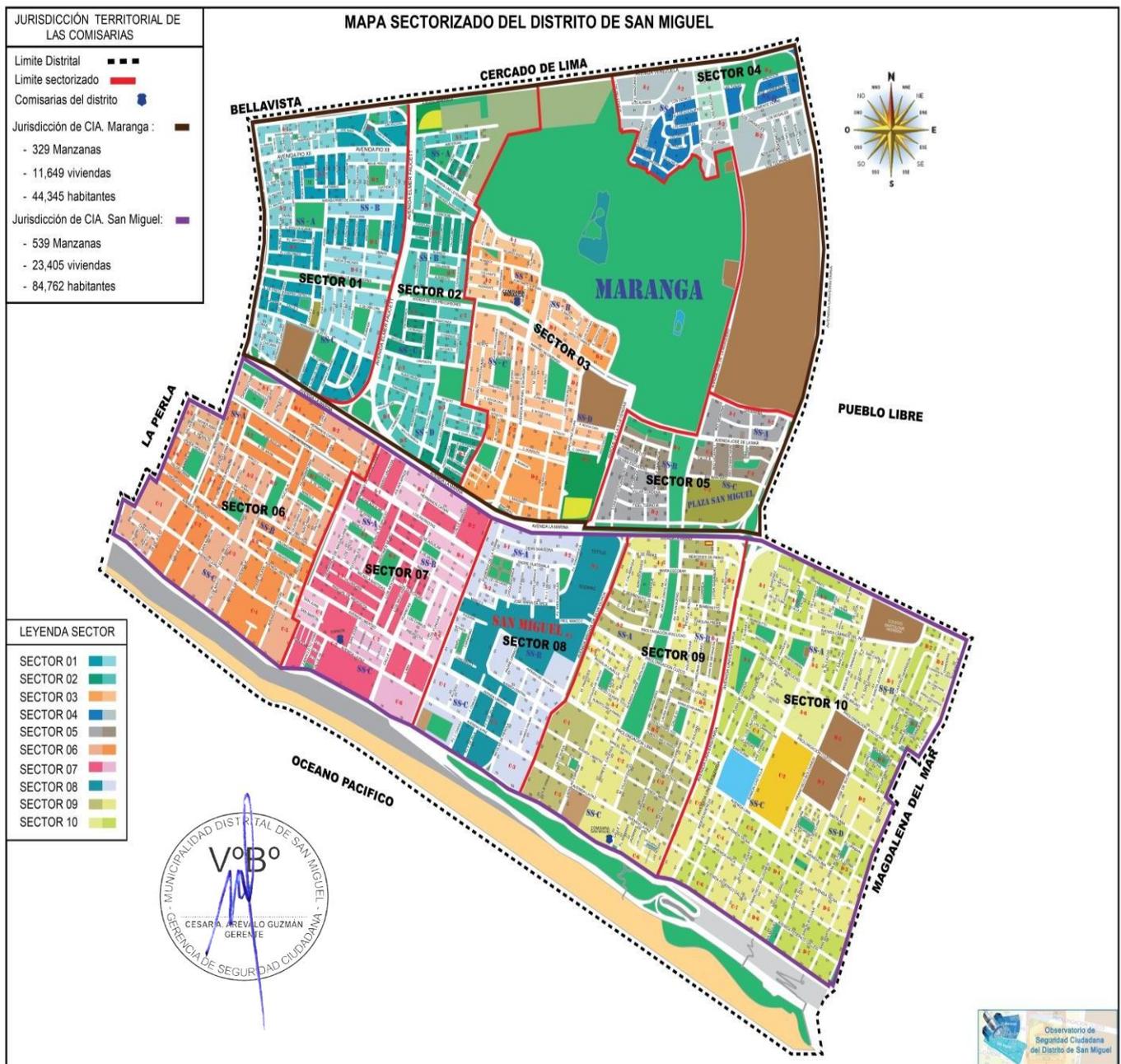
h) Identificación de zonas con mayor incidencia delictiva

diagnóstico de la problemática de seguridad ciudadana del distrito, a través “Mapa del Delito” de la incidencia delictiva y el “Mapa de Riesgo” de su ámbito de competencia territorial.

El distrito tiene una extensión territorial de 10.72 km<sup>2</sup>, por tal motivo, a fin de realizar el diagnóstico de la problemática acerca de la incidencia delictiva, se estableció que San Miguel cuente con dos zonas (Maranga y San Miguel), diez sectores y treinta subsectores, lo cual favorece a la distribución del recurso humano para la ejecución del patrullaje.

**Gráfico N° 01**

**Mapa Sectorizado de San Miguel**



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

- Definición de la sectorización del patrullaje

De acuerdo a la sectorización, al mapa del delito y mapa de riesgo, se definió el patrullaje sectorizado de la siguiente manera:

**Cuadro N° 01**

	SECTORES	COMPRENDE:
<b>ZONA MARANGA</b>	SECTOR 1	Entre la Av. Insurgentes (Cdra. 7- 9), Av. Venezuela (Cdra. 56-62), Av. Elmer Faucett (Cdra. 3-5), Av. De los Precursores (Cdra. 8-11), Av. De los Precursores (Cdra.8-11), Av. Elmer Faucett (Cdra.1-2), Av. La Marina (Cdra.34-36), Av. De los Insurgentes (Cdra.5-6).
	SECTOR 2	Entre la Av. De los Precursores (Cdra. 6-7), Av. Venezuela (Cdra.46-54), Av. Elmer Faucett (Cdra.1-6), Calle Los Pioneros, Calle Los Colonos, Calle Cantagallo, Jr. Juan Enrique Valladares, Calle Los Suspiros, Psjes.1, 2, 3, 4 y 5.
	SECTOR 3	Entre la Calle Chinchaysuyo Cdra. 3-8, Av. De los Precursores (Cdra.1-5), Av. La Marina (Cdra. 25-29), Av. Parque de las Leyendas (Cdra.1-5), Av. José de la Riva Agüero (Cdra.8-20), Av. Rafael Escardo (Cdra. 5-10).
	SECTOR 4	Entre la Av. José de la Riva Agüero (Cdra.9-21) Av. Venezuela (Cdra. 34-39), Av. Universitaria (Cdra.10-21), Calle Teniente Ferré (Cdra. 1-3), Calle Los Tulipanes (Cdra. 1-4), Los Helechos, Viñedos, Casuarina, La Cantuta, Los Pinos.
	SECTOR 5	Entre la Av. Parque de las Leyenda, Av. Prolongación La Mar (Cdra.24-25), Av. José de la Riva Agüero (Cdra.6-9), Calle Urubamba (Cdra. 1-3), Av. La Marina (Cdra.20-24).
<b>ZONA SAN MIGUEL</b>	SECTOR 6	Entre el Jr. Libertad (Cdra.22-29), Av. Coronel José Andrés Razuri (Cdra. 1-4), Av. La Marina (Cdra. 32-36), Av. De los Insurgentes ((Cdra.3-4), Calle José Gálvez, y Calle César Vallejo, Av. La Paz (Cdra. 22-29), Av. Libertad (Cdra.22-29).
	SECTOR 7	Entre Jr. Libertad (Cdra.15-20), Av. Coronel José Andrés Razuri (Cdra.1-4), Pasaje. José Andrés Razuri (Cdra. 1), Av. La Marina (Cdra. 28-32), Av. Rafael Escardó (Cdra. 1-4), Av. La Paz (Cdra. 15-21), Av. Libertad (Cdra.15-21)
	SECTOR 8	Entre Jr. Libertad (Cdra.9-14), Av. Rafael Escardó (Cdra.1-4), Av. La Marina (Cdra. 23-27), Av. Brígida Silva de Ochoa (Cdra.1-3), Av. La Paz (Cdra. 9-14), Av. Libertad (Cdra.9-14),
	SECTOR 9	Av. Brígida Silva de Ochoa (Cdra. 1-3), Av. La Marina (Cdra.20-22), Av. Universitaria (Cdra. 2-8), Jr. Libertad (Cdra. 2-8), Calle Virú (Cdra. 1), Jr. Libertad (Cdra.2-8).
	SECTOR 10	Entre la Av. La Marina (Cdra.9-19), José Rufino Echenique Benavente (Cdra.1-2), Jr. Juan José Salas (Cdra.1-3), Av. Cuzco (Cdra.1-9), Av. Universitaria (Cdra. 6-8), Jr. San Martín (Cdra.7-10), Av. Universitaria (Cdra.3-5), Calle Leoncio Prado (Cdra. 1), Pasaje. San Luis (Cdra. 1), Diego de Agüero (Cdra. 1-6), Av. Bertolotto (Cdra. 1 -9), Av. Cuzco (Cdra. 1-9)

Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

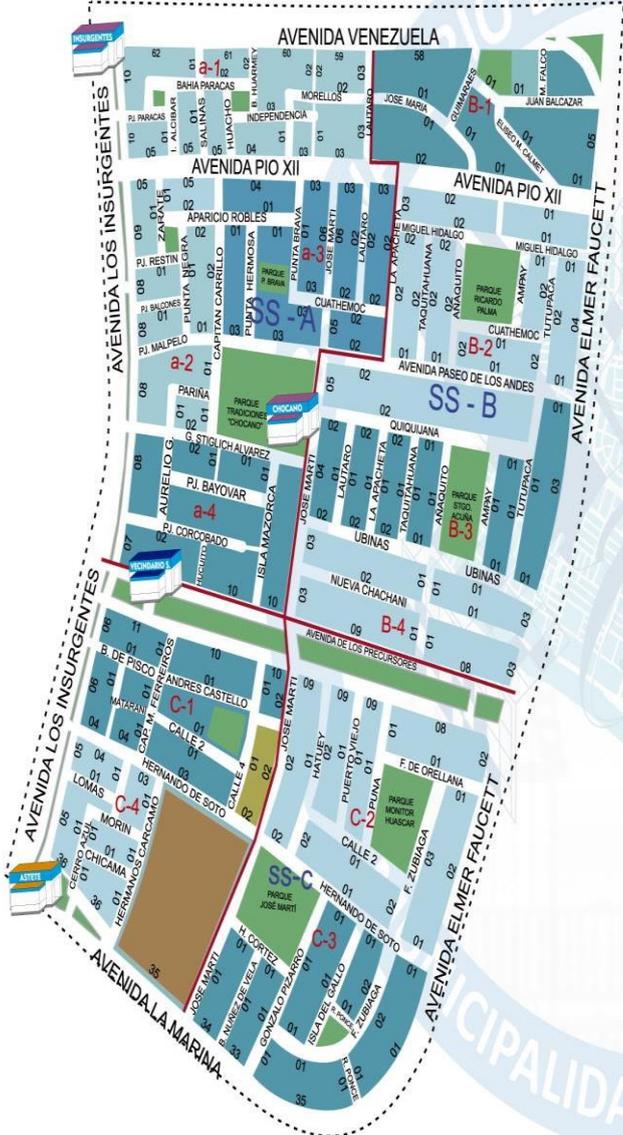


- Caracterización de los sectores.

**Sector 1**



# SECTOR - 1



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 1 está delimitado por la Av. Elmer Faucett, Av. La Marina, Av. Los Insurgentes y la Av. Venezuela Limita con los distritos de Bellavista y La Perla.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 3 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 1 podemos encontrar:
  - Instituto Superior Aros Pinto
  - 13 Instituciones Educativas.
  - 26 Restaurantes.
  - 01 Estación de Servicio
  - 01 Mercado
  - 02 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

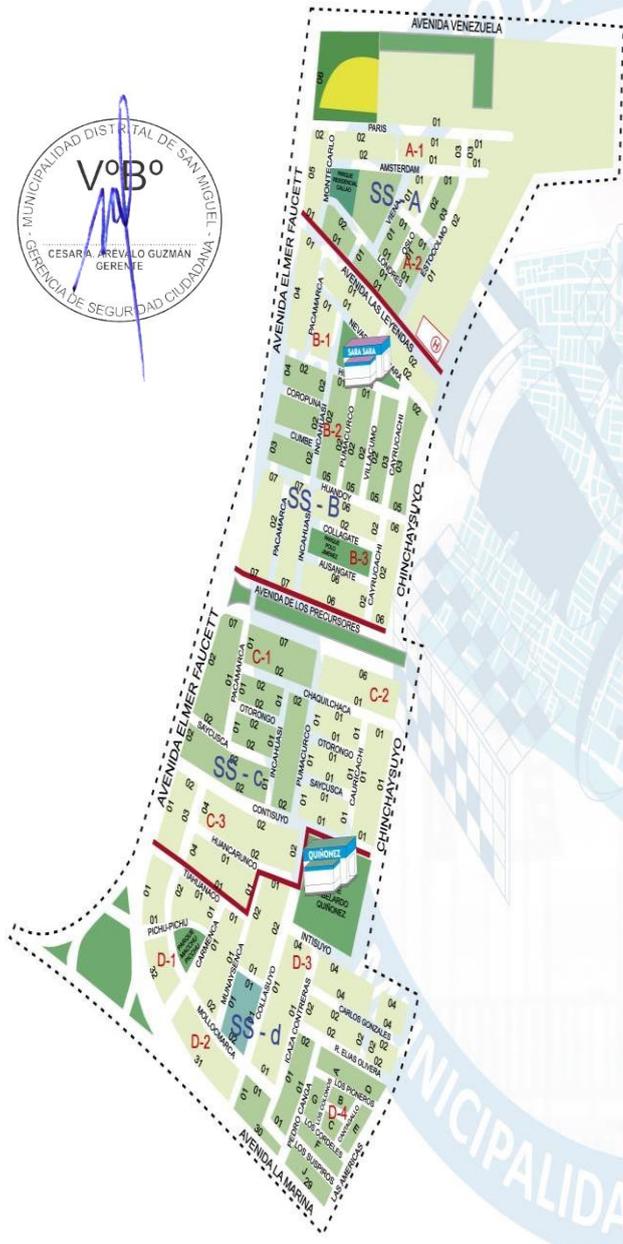
- Congestión vehicular en la Av. Precursores con Av. Elmer Faucett.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Sector 2**

# SECTOR - 2



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 2 está delimitado por la Av. Elmer Faucett, Av. La Marina, Av. la Av. Venezuela, Calle Las Américas, Calle Chinchaysuyo y Limita con los distritos de Bellavista y La Perla.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 2 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 2 podemos encontrar:
  - 08 Instituciones Educativas.
  - 12 Restaurantes
  - 02 Centros de Salud
  - 04 Estación de Servicio
  - 01 Mercado
  - 01 Supermercado
  - 05 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- Congestión vehicular en la Av. Venezuela alt. de Metro.
- Colectivos informales en el paradero de Metro.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Sector 3**



# SECTOR - 3



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 1 está delimitado por la Av. Riva Agüero , Av. La Mar , Av. Parque de las Leyendas, Av. La Marina , calle las Américas, calle Intisuyo, calle Chinchasuyo.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Dentro del sector se encuentran ubicada 1 base descentralizada de Seguridad Ciudadana y la comisaria de Maranga.

**-En el sector 3 podemos encontrar:**

- Parque de Las Leyendas
- UPC
- Británico
- Supermercado Metro
- 12 Instituciones Educativas
- 12 Restaurantes.
- 02 Clínicas
- 03 Supermercados
- 01 Estación de Servicio
- 01 Mercado
- 02 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

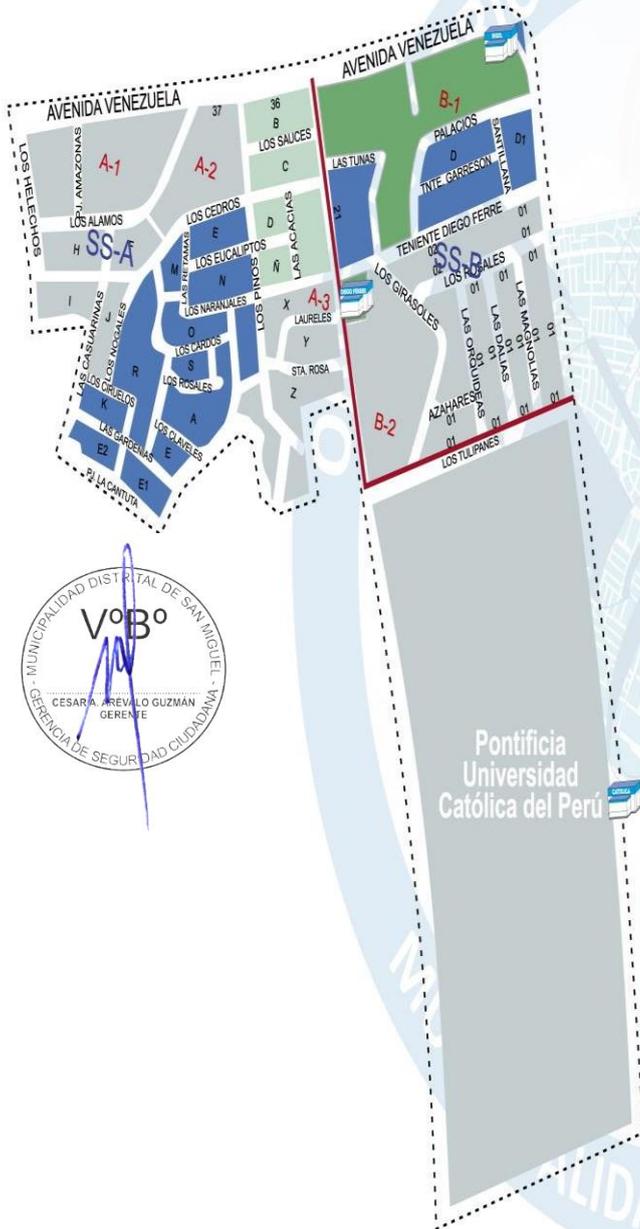
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

Sector 4

# SECTOR - 4



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 4 está delimitado por la Av. Venezuela, Av. Universitaria, Calle Urubamba, Av. Riva Agüero.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 3 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- Se encuentra ubicado la Universidad Católica.
- En el sector 4 podemos encontrar:
  - 11 Instituciones Educativas.
  - 08 Restaurantes.
  - 01 Estación de Servicio
  - 01 Mercado

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- Comercio Ambulatorio por la tarde noche.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.



**Sector 5**

# SECTOR - 5



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 1 está delimitado por la Av. Universitaria, Av. La Marina, Av. Parque de Las Leyendas, Av. La Mar, Av. Riva Agüero y Calle Urubamba.
- Se encuentra dividido en 3 subsectores A,B, y C.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 2 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 1 podemos encontrar:
  - Centro Comercial Plaza San Miguel
  - 13 Instituciones Educativas.
  - 32 Restaurantes.
  - 01 Estación de Servicio
  - 05 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- Congestión vehicular en la Av. La Marina.
- Paradero informal de colectivos frente a Plaza San Miguel.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Sector 6**

# SECTOR - 6



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 6 está delimitado por la calle magallanes, Av. Razuri, Av Costanera, calle viru, calle 29, calle Cesar Vallejo, calle José Galvez, Av. los Insurgentes y la Av. La Marina.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 2 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 6 podemos encontrar:
  - 09 Instituciones Educativas.
  - 14 Restaurantes.
  - 01 Estación de Servicio
  - 01 Mercado

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.

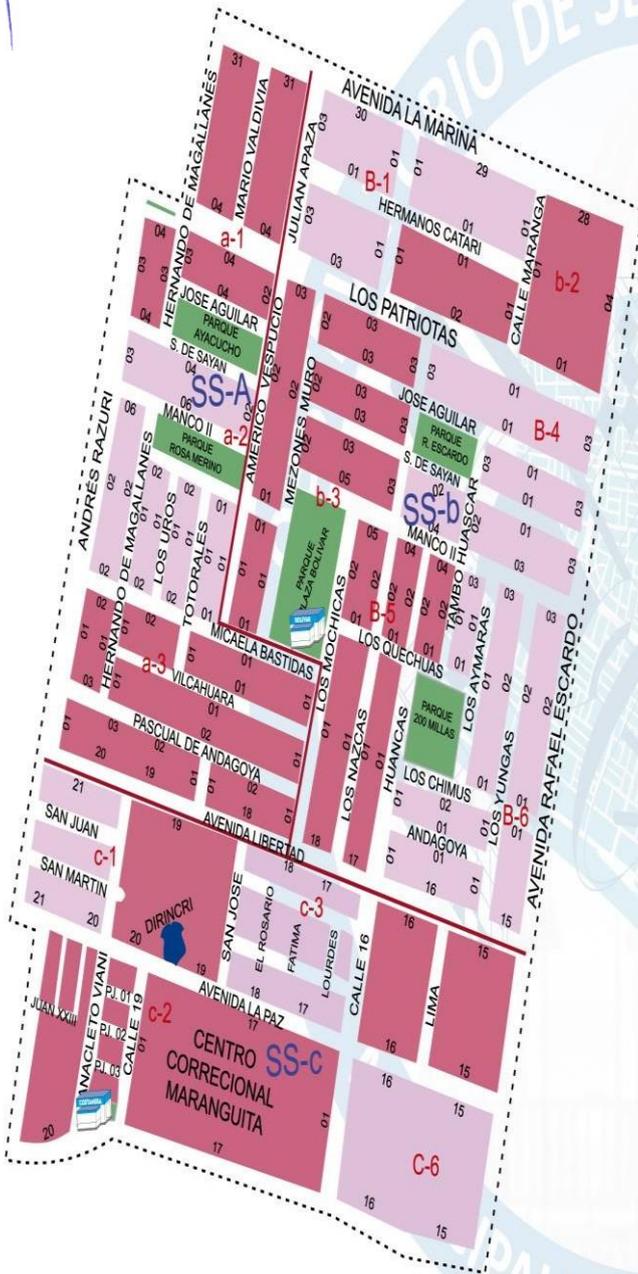


Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

**Sector 7**



# SECTOR - 7



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 7 está delimitado por la Av. Escardo, Av. Costanera, Calle 20, Av. Razuri, Av. Los Patriotas y calle Magallanes.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 2 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 7 podemos encontrar:
  - Clínica San Gabriel
  - Correccional Maranguita
  - 23 Instituciones Educativas.
  - 21 Restaurantes.
  - 03 Estación de Servicio
  - 01 Mercado
  - 02 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- Congestión vehicular en la Av. La Paz con Av. Escardo.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.
- Comercio ambulatorio en Av. La Paz 16.
- Constantes problemas en el Centro Correccional Maranguita.



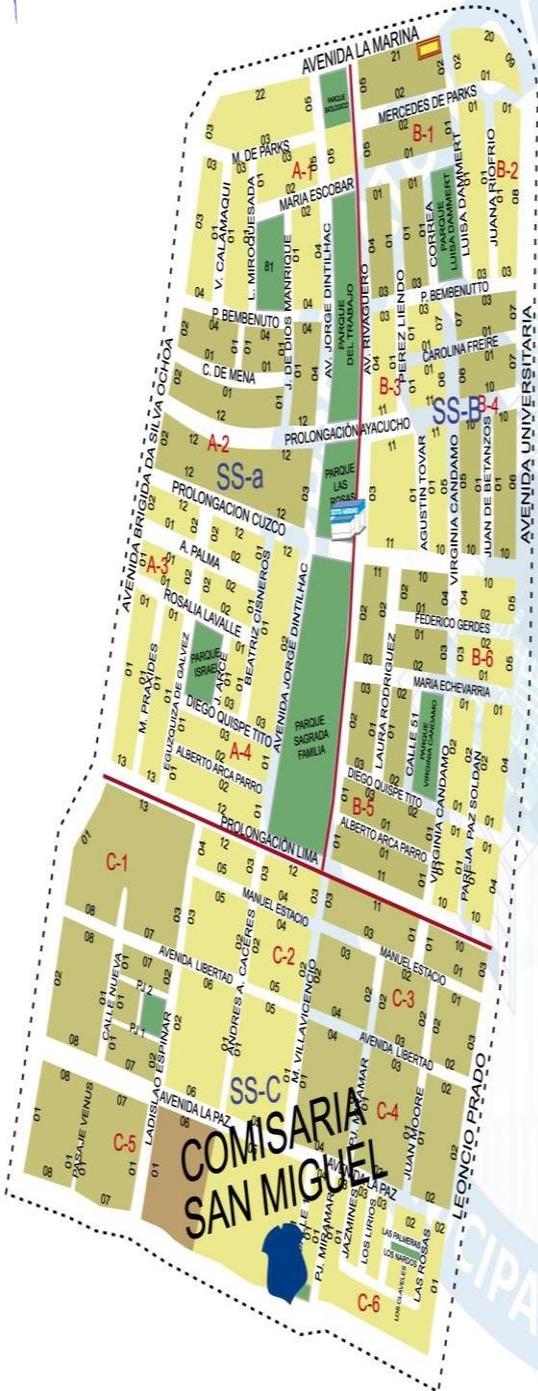
Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.



**Sector 9**



# SECTOR - 9



**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 9 está delimitado por la Av. Universitaria, calle Leoncio Prado, Av. Costanera, Av. Brigida Silva y Av. La Marina.
- Se encuentra dividido en 3 subsectores A,B, y C.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 1 base descentralizada.

-En el sector 9 podemos encontrar:

- 17 Instituciones Educativas.
- 50 Restaurantes.
- 02 Estación de Servicio
- 01 Mercado
- 02 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- Paradero Informal de mototaxis en Calle Inclán con Av. La Paz.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes.



**Sector 10**



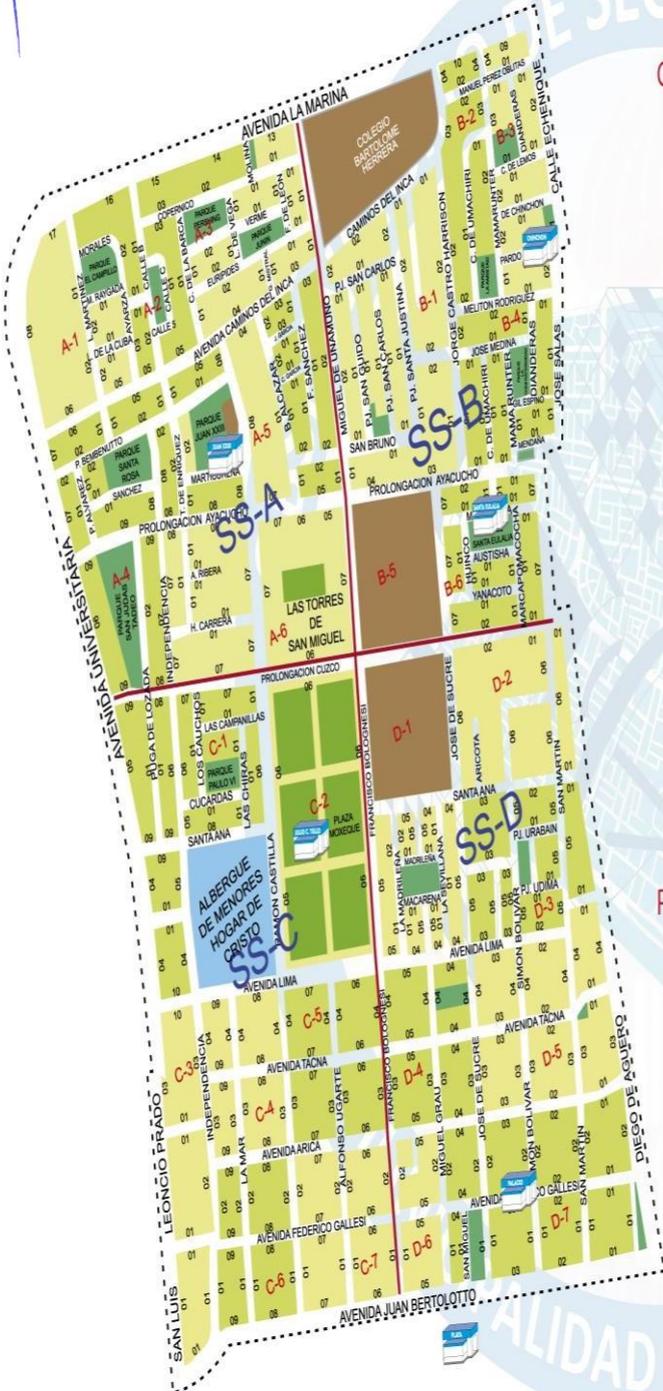
# SECTOR - 10

**CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR:**

- El sector 10 está delimitado por la Calle Echenique, calle José Salas, Jirón Diego de Agüero, Av. Bertolotto, Calle Leoncio Prado, Av. Universitaria y Av. La Marina.
- Se encuentra dividido en 4 subsectores A,B,C y D.
- Es el sector mas poblado del distrito.
- Dentro del sector se encuentran ubicadas 6 bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
- En el sector 10 podemos encontrar:
  - Municipalidad Distrital de San Miguel
  - Instituto SISE
  - 29 Instituciones Educativas.
  - 40 Restaurantes.
  - 01 Estación de Servicio
  - 01 Mercado
  - 02 Bancos

**PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:**

- En los últimos años fue el sector con mas incidencia delictiva del distrito.
- En el Año 2019 se registraron mas incidencia de Robos y Hurtos a transeúntes en los sub sectores C y D.



Fuente y Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

- Puntos críticos

En el cuadro se muestran según estadísticas policiales y de Serenazgo, las calles y cuadras en las cuales se suscitan hechos de violencia e inseguridad.

La coloración de los cuadros tiene el siguiente significado:

1. Blanco : No presenta incidencias.
2. Amarillo : Baja - de 4 a 5 incidencias.
3. Naranja : Mediana - de 6 a 9 incidencias.

Para ver la evolución de los puntos críticos del distrito de San Miguel, hemos seleccionado los 13 lugares de mayor impacto para su análisis, asimismo podemos decir que, en el Tercer Cuatrimestre, se logró erradicar (10) puntos críticos, registrándose solo (03) puntos críticos de “Baja” gravedad.

**Cuadro N° 01**

Cuadro de puntos críticos por cuatrimestres, 2019

2019					
N°	UBICACIÓN	CUADRA	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE
1	AV. ELMER FAUCETT	2	BAJA	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO
2	AV. ELMER FAUCETT	4	MEDIANA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
3	AV. LIBERTAD	27	MEDIANA	BAJA	BAJA
4	AV. LIBERTAD	8	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
5	AV. LA PAZ	8	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
6	AV. LA MARINA	24	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO
7	AV. LA MARINA	22	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	BAJA
8	AV. LA MARINA	28	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO
9	AV. UNIVERSITARIA	6	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
10	AV. VENEZUELA	36	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO
11	AV. RAZURI	3	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO
12	JIRÓN CUZCO	1	NO FUE PUNTO CRITICO	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA
13	AV. BERTOLOTO	4	NO FUE PUNTO CRITICO	BAJA	NO FUE PUNTO CRITICO

Fuente: Comisarías de Maranga y San Miguel y Municipalidad Distrital de San Miguel.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

- i) Identificación de recursos con del CODISEC
  - Municipalidad Distrital de San Miguel

La primera autoridad política distrital es el señor **Juan José Guevara Bonilla**, alcalde del distrito, su despacho está ubicado en el Palacio Municipal sito en Av. Federico Gallese, Cdra. 370, teléfono: 263-1546, Email: alcaldía@munisanmiguel.gob.pe.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana está a cargo del señor **Coronel PNP. (r) Cesar Augusto Arévalo Guzmán**, con sede en Conjunto Habitacional Julio C. Tello - Plaza Central, Jirón Castilla, cuadra N° 06, teléfono: 263-1123, email: geseci@munisanmiguel.gob.pe., en la parte operativa del Serenazgo está a cargo del señor **Comandante EP. (r) Jorge Juan Gómez Collazos**; Subgerente de Serenazgo, teléfono: 2631313, email: sgserenazgo@munisanmiguel.gob.pe, además, cuenta con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, a cargo del señor **Licenciado Luis Alberto Luna Renteros**, teléfono: 263-7040, email: sggrd@munisanmiguel.gob.pe.

a Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta, a la fecha, para sus actividades reventivo-disuasivas, con los siguientes recursos:

Humanos (Personal operativo en la actualidad)

En la Subgerencia de Serenazgo se ha distribuido el recurso humano en nueve unidades, cada una de estas unidades cumple una función específica distinta, con la finalidad de poder atender al ciudadano en cualquier situación o eventualidad que presente.



PERSONAL OPERATIVO DE LA GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA		
N°	MODALIDAD	TOTAL
1	SERENO D.I.E.	77
2	SERENO CHOFER	69
3	SERENO MOTORIZADO	36
4	SERENO A PIE	66
5	SERENO TELEMATICO	144
6	SERENO CANINO	17
7	SERENO CICLISTA	12
8	SUPERVISORES	22
9	JEFE DE OPERACIONES	2
<b>TOTAL</b>		<b>445</b>

Fuente: Oficina de Personal de GESECI y Subgerencia de Recursos Humanos.  
Elaboración Propia

- a) Personal operativo en sus distintas unidades operativas por turno

Los turnos de sección a cubrir en el patrullaje serán tres, mañana de 07:00 a 15:00 horas, tarde de 15:00 horas a 23:00 horas y 23:00 a 07:00 horas, las cuales se aplicarán a los diez sectores establecidos en la jurisdicción de San Miguel.

El Patrullaje Integrado se llevará a cabo los días lunes a domingos, con el fin de prevenir y disuadir cualquier acto delictuoso en el distrito de San Miguel, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

**Personal actual por turno**

N°	PERSONAL	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO NOCHE	TOTAL
1	SERENO D.I.E.	21	32	24	77
2	SERENO CHOFER	18	28	23	69
3	SERENO MOTORIZADO	8	17	11	36
4	SERENO A PIE	24	23	19	66
5	SERENO TELEMATICO	47	51	46	144
6	SERENO CANINO	4	13	0	17
7	SERENO CICLISTA	0	12	0	12
8	SUPERVISORES	7	8	7	22
9	JEFE DE OPERACIONES	1	0	1	2
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>	<b>184</b>	<b>131</b>	<b>445</b>

Fuente: Oficina de Personal de GESECI y Coordinador General de GESECI.  
Elaboración Propia

b) Personal operativo en sus distintas unidades operativas por sector y turno:

**Turno Mañana**

TURNO MAÑANA POR SECTOR												
N°	MODALIDAD	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	SECTOR 7	SECTOR 8	SECTOR 9	SECTOR 10	TOTAL
1	SERENO D.I.E.	3	2	0	0	0	5	0	2	4	5	21
2	SERENO CHOFER	1	1	1	2	0	3	1	1	2	6	18
3	SERENO MOTORIZADO	0	0	0	1	1	0	0	1	1	4	8
4	SERENO A PIE	0	0	2	4	0	5	0	2	2	9	24
5	SERENO TELEMATICO	4	2	2	8	8	3	3	4	2	11	47
6	SERENO CANINO	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	4
7	SERENO CICLISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SUPERVISORES	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	7
9	JEFE DE OPERACIONES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>130</b>

Fuente: Oficina de Personal de GESECI y Coordinador General de GESECI.  
Elaboración Propia

**Turno Tarde**

TURNO TARDE POR SECTOR												
N°	MODALIDAD	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	SECTOR 7	SECTOR 8	SECTOR 9	SECTOR 10	TOTAL
1	SERENO D.I.E.	3	2	4	2	3	5	2	1	2	8	32
2	SERENO CHOFER	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	28
3	SERENO MOTORIZADO	2	0	0	0	2	2	1	2	2	6	17
4	SERENO A PIE	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	23
5	SERENO TELEMATICO	4	4	3	4	8	4	4	5	4	11	51
6	SERENO CANINO	1	0	0	2	1	2	1	1	0	5	13
7	SERENO CICLISTA	2	2	2	0	2	0	0	0	2	2	12
8	SUPERVISORES	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	8
9	JEFE DE OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>184</b>

Fuente: Oficina de Personal de GESECI y Coordinador General de GESECI.  
Elaboración Propia



**Turno Noche**

TURNO NOCHE POR SECTOR												
N°	MODALIDAD	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	SECTOR 7	SECTOR 8	SECTOR 9	SECTOR 10	TOTAL
1	SERENO D.I.E.	3	2	1	3	2	3	1	1	2	6	24
2	SERENO CHOFER	2	2	2	2	0	3	2	2	2	6	23
3	SERENO MOTORIZADO	2	0	0	0	1	1	0	0	2	5	11
4	SERENO A PIE	2	2	2	2	0	2	0	2	2	5	19
5	SERENO TELEMATICO	5	3	3	3	8	3	3	4	3	11	46
6	SERENO CANINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	SERENO CICLISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SUPERVISORES	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2	7
9	JEFE DE OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>131</b>

Fuente: Oficina de Personal de GESECI y Coordinador General de GESECI.  
Elaboración Propia

**Logísticos**

- Vehículos
  - 35 camionetas.
  - 01 automóvil.
  - 32 motocicletas.
  - 02 cuatrimotos.
  - 02 scooters.
  - 10 bicicletas.
- Equipos Tecnológicos
  - (26) Bases Descentralizadas de Seguridad Ciudadana.
  - (302) Cámaras de Videovigilancia.
  - (284) Alarmas Vecinales.
  - (160) Radios Portátiles.
  - (02) Drones
- Brigada Canina
  - (16) Canes



En cuanto a TECNOLOGÍA y COMUNICACIÓN se dispone de un Centro de Control de Operaciones ubicado estratégicamente en la Av. La Marina, donde se ha implementado el software “Alerta San Miguel”, por el cual se atienden las llamadas telefónicas. Este Centro de Control apunta a su innovación tecnológica con la plataforma de monitoreo de las “Alarmas Inteligentes (Vecialarmas)”; actualmente se han instalado 284 alarmas en todo el distrito de San Miguel, también se han instalado 302 cámaras de Videovigilancia en puntos críticos de San Miguel.

Asimismo, para la atención oportuna y eficaz ante los actos delictivos que pudieran suscitarse, se ha descentralizado el servicio de Serenazgo, en 10 Sectores, cada uno, cuenta con más de una Base Descentralizada, con personal y vehículos asignados específicamente a cada Sector, zona y cuadrante, incluyendo el monitoreo de las cámaras y alarmas ubicadas en cada Sector, así como la coordinación radial con todos los vehículos y los serenos destacados en puntos móviles o fijos para disponer de una capacidad de respuesta ante cualquier novedad.

Por último, debe destacarse que la Gerencia de Seguridad Ciudadana facilita radios y equipos celulares a las Comisarías de San Miguel y de Maranga, así como a las Bases

de Los Halcones, además de contar con el apoyo de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú (San Miguel N°83), para estar interconectados ante cualquier eventualidad.

- Policía Nacional del Perú

Número de Unidades en el Distrito : 05

- Comisarías 02
- DIVINCRI 01
- Los Halcones 01

La Comisaría de San Miguel es jefaturada por el Oficial, Mayor PNP Miguel Angel Montalván Domínguez, siendo ubicada en Av. Costanera 400, de la Urb. Miramar y con una infraestructura levantada con esfuerzo municipal y la colaboración del Comité Cívico de apoyo a la Comisaría, teléfono: 5661190.

La Comisaría de Maranga es jefaturada por el Oficial, Comandante PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga, y su sede está en la Av. Los Precursores Cuadra 4, Urb. Maranga, en un local construido y sufragado exclusivamente con el entusiasmo de las Organizaciones Vecinales de Maranga, teléfono: 4526335.

Base de la División de Patrullaje Motorizado de Emergencia “Los Halcones”, dirigida por el SOB. PNP Richard Juan Marca Zárate, con sede en la Calle Gamarra N°180-San Miguel.

Número de efectivos y unidades vehiculares (2019)

Unidad PNP	EFFECTIVOS	TURNOS	CAMIONETAS	AUTOS	MOTOS
Comisaría San Miguel	89	38	01	06	02
Comisaría Maranga	95	47	00	04	03
DIVINCRI-SM	30	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>85</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>05</b>

Cantidad de policías por km<sup>2</sup>

- Efectivos PNP : 22 x Km<sup>2</sup> aprox.

Número de efectivos por cada 100 mil habitantes:

- Policías 147

Las ACTIVIDADES y PROGRAMAS PREVENTIVOS a cargo de la oficina de Participación Ciudadana -OPC- de cada Comisaría, son:

- “Taxi cívico”.
- “Mototaxi cívico”.
- Club de menores “Amigos de la Policía”.
- Policías Escolares.
- Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES.
- Red de Cooperantes.
- Juntas Vecinales.
- Club de menores.

Existe un Comité Cívico de Cooperación con la Policía Nacional en cada Comisaría.

- Justicia

Existen 02 JUZGADOS DE PAZ LETRADOS en la calle Julio Verne 108. El Titular de esta judicatura, es la **Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega**, participa como miembro del CODISEC por nominación de la Presidencia de la Corte Superior de Lima, teléfono: 2630620.

- Ministerio Público

La representante del Ministerio Público ante el CODISEC de San Miguel es la **Doctora Ana María Chueca Calle**, Titular de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima, representada por el Fiscal Adjunto de la Segunda Fiscalía Provincial; el **Doctor Roger Sánchez Díaz**.

- Gobierno Interior

La Subprefecta Distrital, al ser nombrado por la Prefectura de Lima, participa como miembro del CODISEC, y, además del apoyo administrativo, tiene Tenientes Gobernadores con funciones y áreas geográficas establecidas.

La Subprefecta Distrital es la **señora Lidssey Carmen Valencia Quispe**, con sede en Jirón Leoncio Prado N° 942, Magdalena del Mar.

- Educación

La Unidad de Gestión Educativa de Lima 03 (UGEL 03) está jefaturada por un Director que es miembro del CODISEC, siendo su sede en Jirón Andahuaylas 563 - Lima, la Directora es la **Lic. María Mercedes Pachas Requena**, y está representado por el **Lic. Freddy Raymundo Justiniano**.

- Salud

Centro de Salud de San Miguel "Manuel Bertorini Jordán", Nivel I-4, Av. La Libertad, cuadra. 17, San Miguel, a cargo del Doctor Miguel Angel Vera Flores, teléfono: 578-2718; Email: cs.sanmiguel@gmail.com.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

La representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, se encuentra a cargo de la **Lic. Lady Diana Bullón Alcalá**, su oficina se encuentra ubicado en el Complejo Recreacional Diego Ferré, y representante a su institución ante el CODISEC de San Miguel.

- Comunidad: Juntas Vecinales

El distrito de San Miguel, cuenta con 112 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (Coordinadores Generales, Zonales y de Calle) organizadas por la PNP y por la municipalidad:

- Organizaciones : 68 (PNP San Miguel).
- Organizaciones : 44 (PNP Maranga).



**5. Futuro deseado al 2023**

En este capítulo se describe el escenario deseado sobre seguridad ciudadana que se espera alcanzar al año 2023; así como las metas anuales para alcanzar progresivamente dicho escenario.

**Cuadro N° 01**

<b>FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO</b>					
<b>Fenómenos delictivos</b>	<b>Línea Base 2019</b>	<b>Meta al 2020 (Reducción %)</b>	<b>Meta al 2021 (Reducción %)</b>	<b>Meta al 2022 (Reducción %)</b>	<b>Meta al 2023 (Reducción %)</b>
Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar	541	20	15	10	5
Delitos Contra el Patrimonio	421	20	15	10	5

**Explicación**

De acuerdo a los descrito en el cuadro precedente, en San Miguel se ha tomado como base el año 2019, sobre los fenómenos delictivos señalados, en consecuencia, asumiríamos que al año 2020 se reduciría a un 20% estas incidencias, y, por último, los años 2021 al 2023 se reducirían anualmente a un 15%, 10% y 5%, teniendo como base la reducción del año anterior.

**CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL**

Para desarrollar el marco estratégico del Plan de Acción de este distrito, se tuvo que adecuar los componentes que consigna el PNSC 2019-2023, además de contrastarlos a la realidad que tiene San Miguel, teniendo en cuenta a) la prevención del delito, b) fiscalización administrativa, c) sistema de justicia Penal (investigación y sanción del delito) y d) atención a víctimas.

Posteriormente, se alinearon los objetivos estratégicos y específicos consignados en el presente Plan de Acción, adecuándolos al PNSC 2019-2023, a fin de establecer las problemáticas identificadas en el distrito, con la finalidad de reducir cualquier fenómeno delictivo y promover espacios públicos, libre de cualquier de estos (fenómenos delictivos).

Por último, se han elaborado actividades operativas, las cuales serán asumidas por las instituciones que conforman el CODISEC, en el marco de sus responsabilidades y competencias, para fortalecer la seguridad ciudadana, enmarcadas en los cuatro componentes del PNSC 2019-2023: a) prevención del delito, b) fiscalización administrativa, c) sistema de justicia penal, y d) atención a víctimas. Estas actividades estarán en un cronograma mensual a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida.



**1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**ANEXO 01:**

**ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**ANEXO N° 02**

**CUADRO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA**

**ANEXO 03:**

**ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS**



**ANEXO 01:**

**ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2020																					
N°	Funciones	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL																META ANUAL	RESPONSABLE
				ENE	FEB	MAR	I Trimestre	ABR	MAY	JUN	II Trimestre	JUL	AGO	SET	III Trimestre	OCT	NOV	DIC	IV Trimestre		
1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	6	CODISEC SAN MIGUEL
2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CODISEC SAN MIGUEL
5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	0	0	0	0	0	1	0	1	1		1	2	1	1	1	3	6	CODISEC SAN MIGUEL
7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	2	4	CODISEC SAN MIGUEL
8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4	CODISEC SAN MIGUEL
9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	2	CODISEC SAN MIGUEL
10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	2	CODISEC SAN MIGUEL
11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
			Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL  
 VOB  
 CESAR A. AREVALO GUZMÁN  
 GERENTE  
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	CODISEC SAN MIGUEL
			Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
13	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor	0	0	0	0	0	0	10	10	15	15	15	45	15	15	15	45	100%	GOBIERNO LOCAL
14	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	GOBIERNO LOCAL
15	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	2	4	GOBIERNO LOCAL
16	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N°, de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL


  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL
   
 VOBP
   
 CESAR A. AREVALO GUZMÁN
   
 GERENTE

17	Formar y capacitar a los serenozos en centros de especializados.	% de serenozos formados y capacitados en centros especializados	Serenozos formados y capacitados en centros especializados	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	3	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
18	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
19	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	3	GOBIERNO LOCAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
 VOBº  
 CESARA AREVALO GUZMAN  
 GERENTE

## ANEXO N° 02

# CUADRO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	MIEMBROS	CARGO	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELF.	CEL.	E MAIL
1	Sr. Juan José Guevara Bonilla	Presidente del CODISEC y Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel	Municipalidad Distrital de San Miguel	Av. Federico Gallese 370, San Miguel	4607480		alcaldia@munisanmiguel.gob.pe
2	Sra. Lidssey Carmen Valencia Quispe	Subprefecta Distrital de San Miguel	Oficina Nacional de Gobierno Interior	Av. España s/n Cdra. 4, Cercado de Lima		997792458	valencia_industrial@hotmail.com
3	Cmdte. PNP Whilmar Andrés Medina Aliaga	Comisario de Maranga	Policía Nacional del Perú	Av. Los Precursores Cdra. 5, Urb. Maranga, San Miguel	4511331	997559322	comimaranga@hotmail.com
4	My. PNP Miguel Ángel Montalván Domínguez	Comisario de San Miguel	Policía Nacional del Perú	Av. Costanera 400, Urb. Miramar, San Miguel	5661190	997519545	
5	Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega	Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	Poder Judicial	Calle Julio Verne 108, San Miguel	2630620		
6	Dra. Ana María Chueca Calle	Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial del Delito de Lima	Ministerio Público	Av. Abancay 500, 2do. Piso, Cercado de Lima.	208-5555 Anexo 5802		
7	Sra. María Esther Castillo de Patiño	Coordinadora Distrital de las J.J.VV. de San Miguel	DIVTER PNP Oeste O.P.C.	Calle 80 S/N Mz. U2 Lote. 16, Urb. German Astete – San Miguel	4641810	975619097	
8	Lic. María Mercedes Pahas Requena	Director de la UGEL N° 03	Ministerio de Educación-UGEL N° 03	Jr. Andahuaylas N° 563		940486002/987760150	
9	Dr. Miguel Ángel Vera Flores	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	Ministerio de Salud	Av. Libertad Cuadra 17, San Miguel	5782718	999339766	mavera290@gmail.com
10	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Coordinadora del C.E.M.-San Miguel PNCVFS-MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro Recreacional Diego Ferré (Calle Girasoles y D. Ferré)	2703292	999662655	leydydi_512@hotmail.com
11	Tnte. Brigadier CBP Andy Neil Ortiz Castillo	Jefe de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83"	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Jr. José Antonio De Sucre N° 780, San Miguel		949094186	
12	SOB. PNP Richard Juan Marca Zárate	Jefe de la Base Oeste "Los Halcones" San Miguel	Policía Nacional del Perú	Calle Agustín Gamarra N° 600 San Miguel.		980685080	
	Sr. César Augusto Arévalo Guzmán	Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana / Municipalidad Distrital de San Miguel	Conjunto Habitacional Julio C. Tello – Plaza Central	263-1323	934375135	geseci@munisanmiguel.gob.pe

**ANEXO 03:**

**ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR  
ACTIVIDADES PROGRAMADAS**



**ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2020						
N°	FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto S/.
1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	30,000.00
2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	10,000.00
3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	3,500.00
4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	4,500.00
5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	3,500.00
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	3,500.00
7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	3,500.00
8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	CODISEC	3,500.00
9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	3,500.00
10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	3,500.00
11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	3,500.00
			Ejecución	1		2,666,026.75
12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	3,500.00
			Ejecución	1		6,326,876.75
13	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor	100%	Gobierno Local	15,000.00
14	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	7	Gobierno Local	15,000.00
15	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización	4	Gobierno Local	15,000.00
16	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	2	PNP – gobierno local	50,000.00

VºBº  
 CESARA AREVALO GUZMAN  
 GERENTE  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

17	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% De serenazgos formados y capacitados en centros especializados	Serenazgos formados y capacitados en centros especializados	3	Gobierno Local	15,000.00
18	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	1	Gobierno Local	4,500.00
19	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	3	Gobierno Local	15,000.00
<b>Total S/.</b>						<b>9,198,403.50</b>

